



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de
pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTOR:

Urquía Sánchez, Yesenia Jackeline (ORCID: 0000-0002-9221-2478)

ASESOR:

Mg. Olivas Ugarte, Lincol Orlando (ORCID: 0000-0001-7781-7105)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA-PERÚ

2021

Dedicatoria

En primer lugar, dedico este trabajo a mis hermanas, especialmente a Verónica que ha sido mi apoyo en todo este proceso, gracias por tu comprensión y amor. También a mi hija, ella es mi motivación para seguir adelante, igualmente a mi pareja por el soporte emocional que me ha sido muy útil para mi continuo objetivo.

Agradecimiento

Agradezco profundamente a mi asesor Lincol Olivas por sus enseñanzas, consejos, además por su paciencia. Asimismo, a mi familia, amigos quienes en este proceso me han brindado su apoyo moral alentándome a seguir con mis metas.

Índice

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	17
3.1 Tipo y Diseño de investigación	17
3.2 Operacionalización de las variables	17
3.3 Población, muestra y muestreo	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5 Procedimientos	20
3.6 Métodos de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	51

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Prueba de normalidad de las variables y sus dimensiones	30
Tabla 2 Correlación entre ideología de género y violencia recibida	31
Tabla 3 Correlación entre ideología de género y violencia por coerción	31
Tabla4 Correlación entre ideología de género y violencia sexual	32
Tabla 5 Correlación entre ideología de género y violencia física	32
Tabla 6 Correlación entre ideología de género y violencia por desapego	33
Tabla 7 Correlación entre ideología de género y humillación	33

RESUMEN

Este trabajo de investigación tuvo como propósito determinar la relación entre la ideología de género y la violencia en mujeres de Lima Metropolitana. Para ello, se realizó un estudio tipo básico, correlacional, de diseño transversal y no experimental. El muestreo fue no probabilístico accidental, el cual permitió contar con la participación de 308 mujeres de 18 a 29 años ($M=25.83$, $DE=3.166$). Se emplearon la versión reducida de la Escala sobre Ideología de Género (EIG) de Moya et al. (2006) adaptada por Chanín y Libia (2015) y la escala de Violencia en las Relaciones de Parejas (DVQ-R) de Rodríguez et al. (2017). Los resultados muestran relación inversa, de tamaño de efecto pequeño y estadísticamente significativa entre la ideología de género y la violencia junto a sus dimensiones ($r=.115$ a $-.217$, $r^2=.013$ a $.047$, $p < .05$). Finalmente, al realizar la prueba H de Kruskal-Wallis se encontraron diferencias significativas ($p < .05$) al comparar los resultados de las variables en función del nivel de instrucción de las participantes.

Palabras clave: equidad de género, violencia en la relación de pareja, mujeres, estudio correlacional

ABSTRACT

The purpose of this research work was to determine the relationship between gender ideology and violence in women in Metropolitan Lima. For this, a basic, correlational, cross-sectional and non-experimental type study was carried out. The sampling was non-probabilistic accidental, which will include having the participation of 308 women between 18 and 29 years old ($M = 25.83$, $SD = 3.166$). The reduced version of the Scale on Gender Ideology (EIG) of Moya et al. (2006) adapted by Chahín and Libia (2015) and the scale of Violence in Relationships in Couples (DVQ-R) of Rodríguez et al. (2017). The results show an inverse relationship, with a small effect size and statistically significant between gender ideology and violence together with their dimensions ($r = -.115$ to $-.217$, $r^2 = .013$ to $.047$, $p < .05$). Finally, when performing the Kruskal-Wallis H test, significant differences were found ($p < .05$) when comparing the results of the variables according to the level of instruction of the participants.

Keywords: gender equity, violence in the relationship, women, correlational study

I. INTRODUCCIÓN

La violencia, en todas sus modalidades, es una preocupación a nivel mundial, en la cual está involucrada más de la tercera parte de las mujeres a nivel global. A nivel internacional, el 35% de mujeres han experimentado casos de violencia recibida alguna vez, ya sea física o sexual por parte de su pareja (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013). Además, cada año, la violencia de pareja afecta a millones de mujeres en los Estados Unidos (Oficina para la salud de la Mujer en el Departamento de salud y servicios Humanos de EE. UU [OWH], 2018). De la misma forma, la Organización de Naciones Unidas ([ONU], 2020) manifestó que solo el año anterior se registraron 243 millones de mujeres y niñas que sufrieron violencia sexual o física por sus parejas.

Cabe decir, que aproximadamente 87.000 mujeres fueron asesinadas a nivel mundial, es decir, el 58 % por su pareja íntima, correspondiendo a 6 mujeres asesinadas cada hora. Además, los continentes con mayores índices de violencia son África y América. En África las relaciones de feminicidios son de 3.1 víctimas por cada 100.000 mujeres, mientras que en América fue de 1.6 víctimas, siendo las tasas más bajas en Oceanía de 1.3, Asia de 0.9 y Europa, con 0.7 víctimas (United Nations Office on Drugs and Crim [UNODC, 2019]).

Por otro parte, en relación a la violencia de género, se alude a esta toda acción dañina dirigida a un individuo o grupo de personas en referencia a su género (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [UNWOMEN], 2019). Del mismo modo, otra definición señala como toda acción violenta relativa a la naturaleza del sexo femenino, que tienen como consecuencia daño físico, sexual, o emocional, además se incluyen los chantajes, coacción o la ausencia de la libertad y se pueden generar en el contexto social o íntimo (Amnistía Internacional [AI], 2004).

Actualmente, la violencia ejercida por parejas íntimas es de índole físico, sexual, emocional, entre otras; desde hace poco tiempo atrás, esta forma de violencia no se analizaba porque se creía que era algo “normal” en las relaciones; en tal sentido, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) registró un 63.2% de mujeres entre 15 a 49 años que tuvieron al menos una experiencia de violencia en alguna etapa de su vida; los porcentajes obtenidos señalan que un

58.9% padecieron de violencia emocional, el 30.7% sufrió agresión física y el 6.8% experimento agresiones sexuales.

Por otro lado, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ([ENDES], 2020) realizado por el INEI evidenció cifras de denuncias telefónicas a través de la línea telefónica 101, cuyos resultados fueron; de manera personal (49%), anónimo (14%), madre, padre o apoderado (11%), otro familiar (16%), otra persona (11%) y con seudónimo 6.8 (0%), Por otra parte, el sexo femenino fue más violentada (78%) y el sexo masculino (22%). El grupo mayor de víctimas corresponden la edad Adultos 30-59 años (41.4%), seguidamente de la población Joven 18 a 39 años (20.0%).

Posteriormente, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ([MMPV], 2020) reportó casos de violencia de las cuales 84.5% fueron mujeres y 9.4% hombres. Asimismo, enfatizó que las mujeres cuyas edades oscilan entre 18 a 59 años han padecido violencia, el porcentaje es 95.9%, al contrario, a los hombres 4.1%. En lo concerniente a violencia económica, las mujeres han denunciado en un 64.5% y de la misma manera un 35.5% los hombres. En cuanto a, violencia psicológica se notificó que el 81% sufren las mujeres, y los hombres 18.1%. De igual forma, la mujer delega un 85% haber sufrido violencia física, muy por el contrario, a los hombres con un 15.0%. Igualmente, las mujeres en un 92.1% han sufrido violencia sexual y a diferencia de los hombres que corresponde a un 7.9%. Determinando que el género femenino tiene mayores índices de padecer violencia. Por consiguiente, la violencia ha existido desde generaciones arraigadas en creencias, actitudes y prejuicios negativos hacia el sexo opuesto, vista como débil e indefensa, y el hombre como dueño y protector de la pareja. No obstante, esas conductas sexistas perduran de manera subliminal o benévola encubriéndose por el entorno social.

Por esta razón, la violencia de género deja secuelas psicológicas a las víctimas, por ejemplo, en un estudio realizado en el país de Taiwán por Hsieh y Shu (2019) los resultados indicaron que las mujeres presentaban síntomas depresivos y que se relacionaban positivamente con rasgos altos de timidez y ansiedad. También, la violencia de género acarrea una serie de efectos perjudiciales en largo

plazo, uno de ellos, dependencia en el consumo de alcohol y/o drogas, problemas psicoemocionales, problemas físicos y el suicidio (Al, 2004).

También, la OMS (2020) asevera que las mujeres violentadas presentan problemas negativos en la salud tanto psicológica como física, reproductiva y en algunos casos, puede aumentar el riesgo de transmisión sexual. En efecto la violencia de género es un severo problema de salud, al mismo tiempo, infringen los derechos humanos, por lo tanto, generando desigualdad, sumisión entre pares, asimismo en España, García et al., (2020) concluyó en su investigación que las mujeres violentadas aparte de presentar problemas psicopatológicos, también evidencian déficit neuropsicológico, encontrándose una relación entre estrés y dificultades en la memoria de largo plazo, memoria visual de trabajo.

Conviene subrayar, que en una investigación en México explicó que los roles de género y las exigencias socioculturales hacia el sexo femenino, la maternidad y la labor domestica no remunerado, son las causas principales de la violencia hacia la mujer que confrontan en su vida diaria. Estos patrones de género establecen las circunstancias en la discriminación laboral, las tareas, los deberes, así como también persistiendo y vulnerando los derechos en la sociedad hacia las mujeres posicionándola en una situación de humillación, subordinación e inferioridad frente al sexo masculino (Moramay et al, 2021). De igual manera, los factores coligados con la violencia son múltiples, ya que, responde a una variedad de factores como: psíquicos, inaccesibilidad a oportunidades laborales, asimismo, el haber experimentado hechos de violencia intrafamiliar, cultura machista, asimismo un indigente gobierno de justicia. Los factores que conducen a la conducta violenta traspasan firmemente, los límites entre la persona, familia y sociedad. La propia pluridimensional de la violencia produce diferentes modalidades de violencia. (Buvinic et al., 2015)

Podemos incluir las discrepancias de género y la aceptabilidad de la violencia contra la mujer son motivos penetrantes de este problema. (OMS, 2021). Asimismo, una de las muchas causas frecuentes son los celos y la venganza, los reportes indican que el 51.9 y 22.9%; en mínimo relación se registraron golpes traumáticos 9.9%, discusión 8.4%, violencia familiar y abuso sexual 7.6%

respectivamente (Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad [CEIC, 2019]).

Por consiguiente, estamos atravesando una crisis a nivel mundial debido a la coyuntura de la Covid-19, por lo tanto, el Perú no es ajeno a ello, por ese motivo el gobierno decretó medidas de confinamiento y distanciamiento social, todo ello, sumerge a problemas de diversas índoles como: económicos y social. Cabe añadir, que el confinamiento está provocando problemas de salud mental e incrementando la violencia contra la mujer (UNWOMEN, 2020). Además, aumentando el riesgo de las mujeres a sufrir violencia por parte de sus parejas derivando a factores como por ejemplo la restricción al acceso a servicios, pueden incrementar la violencia hacia la mujer. (OMS, 2021).

A propósito, el INEI (2019) refirió que en el Perú la mujer trabaja más de 9 horas 15 minutos, es decir, equivale a 45 horas semanales en comparación a los hombres. Así pues, el trabajo remunerado es de 36 horas con 27 minutos, la otra parte, es 39 horas con 28 minutos correspondiendo al trabajo doméstico no remunerado. Sin bien es cierto, las mujeres han obtenido progresos relevantes en conseguir la igualdad con el sexo opuesto, como por ejemplo acceso a la salud, educación, aunque todavía están postergadas en referencia a sus ingresos.

Es decir, las mujeres dedican 24 horas a actividades domésticas a diferencia de los hombres. Mientras que actividades remuneradas dedican solo 14 horas menos que el sexo masculino. Además, las mujeres que tienen educación básica trabajan 13 horas más que los hombres del mismo nivel de educación. Asimismo, las féminas que tienen estudios superiores disminuyen las horas y la carga laboral reduciéndose a 6 horas con 37 minutos. Sin embargo, las mujeres en todos los niveles de instrucción educativa no son ajena a las actividades domésticas no remuneradas muy por el contrario con el sexo masculino. (INEI, 2019).

Por otro lado, el INEI (2019) informó que en Lima Metropolitana hay un porcentaje 27.2% de mujeres que denunciaron ser víctimas de violencia ejercida por el cónyuge durante toda su vida, por ello, a fin de afrontar la problemática. Según lo expuesto en lo anterior, surge la necesidad de generar una investigación que relacione a las dos variables, por lo tanto, resulta relevante estudiar ¿De qué

manera se relacionan la Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021?

Respecto a la justificación es de manera teórica, por lo que, esclarecemos de qué manera se relacionan la ideología de género y cómo repercute la violencia hacia las mujeres, también se confronta las teorías propuestas. De la misma manera permitirá sostener un conocimiento a futuros investigadores, así como a la comunidad científica. Seguidamente será de relevancia metodología, dado que en el proceso de la pesquisa se verificó la validez y confiabilidad por medio de las propiedades psicométricas de dichos instrumentos. Igualmente tiene relevancia práctica, porque, los hallazgos obtenidos podrían ser empleados por profesionales de la salud e implementar programas de intervención a nivel primario. Finalmente, a nivel social, los resultados de la investigación podrían favorecer a las autoridades pertinentes con el propósito de erradicar las creencias, prejuicios y comportamientos violentos hacia la mujer.

Por esta razón, la investigación presentará como objetivo principal analizar la relación entre la Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021. Además, como objetivos específicos son: a) establecer la relación entre la Ideología de género y violencia recibida en todas sus modalidades como: física, coerción, sexual, desapego y humillación, b) analizar la relación de la ideología de género y la violencia percibida en mujeres jóvenes, según el grado de instrucción.

En relación con la hipótesis general se establecerá que: existen una relación significativa inversa entre la ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021. a) existe diferencias significativas entre ideología de género y violencia recibida en todas sus modalidades como: física, coerción, sexual, desapego y humillación. Además, b) comparar la relación entre la ideología de género y la violencia percibida en mujeres jóvenes, según el grado de instrucción.

II. MARCO TEÓRICO

Para entender la relación de las variables establecidas en este estudio, y teniendo como premisa que esta investigación es una propuesta novedosa, se decidió oportuno tomar como referencia investigaciones previas que han evaluado la relación entre constructos similares a los que se analizan ahora.

Es así que, a nivel nacional, tenemos a Castillo et al. (2017) quienes estudiaron la relación entre la violencia de género y la autoestima, para ello realizaron una investigación cuantitativa, correlacional y de corte transversal, contando con la participación de 55 mujeres de 18 a 64 años residentes en Ancash-Perú. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario sobre violencia de género de Guerra y Morales (2009) adaptado por García (2013) y para la autoestima se aplicó el cuestionario de Valenzuela (2004). Los hallazgos muestran que la autoestima se relaciona de manera inversa con la violencia física ($r=-.123$), psicológica ($r=-.181$), sexual ($r=-.177$) y económica ($r=-.075$). Finalmente, se concluyó que la baja autoestima influye en la dificultad de las mujeres para sentirse seguras al entablar relaciones interpersonales, lo que permite que estas sufran violencia sin reportar su situación por miedo al rechazo o críticas sociales.

Por otro lado, a nivel internacional, Martínez-Gómez et al. (2021) realizaron una investigación para analizar la relación entre los roles sexuales de género, el poder en las relaciones y la violencia en la pareja, en este sentido, además contaron con la participación de 2698 sujetos de Colombia y México. Se empleó la Escala de Doble Moral (EDM) de Carón et al. (1993) adaptada por Sierra y Gutiérrez (2007), el Cuestionario de Violencia entre Novios – Revisado (DVQ-R) de Rodríguez et al. (2017), la Escala de poder en las relaciones sexuales de Pulerwitz et al. (2000) y la Escala de actitudes de rol de género de García-Cueto et al. (2015). Los resultados se dividieron por países y muestran que para los participantes de Colombia y México las actitudes sexistas se relacionan directamente con la violencia física recibida ($r=.111,.154$), la violencia sexual recibida ($r=.081,.064$), humillación recibida ($r=.082,.060$), desapego recibido ($r=.024,.082$) y coerción recibida ($r=.107,.115$).

Por su parte, Bria et al. (2020) realizaron una investigación para analizar el papel de la caballerosidad como mediador entre el autoritarismo y los roles de género, además, contaron con la participación de 303 sujetos de Argentina, de los cuales el 78.4% eran mujeres. Se aplicaron la Escala de caballerosidad (EC) desarrollada por Altermatt (2001) y adaptada por Etchezahar & Ungaretti (2014), la Escala de Autoritarismo del ala de derechas (RWA) diseñada por Altermatt (2001) y adaptada por Etchezahar (2012) y la escala de Ideología de género (IRG) versión reducida por Moya et al. (2006). Los resultados se muestran diferenciados para hombres y mujeres, por ello, debido a los intereses de esta investigación, se consideraron los valores obtenidos de estas últimas, es así que, la relación entre la EC y la IRG fue de $r=.608$, la EC y la RWA fue de $r=.480$ y la IRG con la RWA fue de $r=.455$.

En ese sentido, Díaz et al. (2020) realizaron un estudio para analizar la relación entre las actitudes hacia los roles de género y la aceptación hacia la sexualización de las mujeres, por ello, realizaron un trabajo de muestreo aleatorio por conveniencia, contando con la participación de 198 ciudadanos mexicanos de edad entre 18 a 74 años. Los instrumentos empleados fueron la Escala de Actitudes hacia los Roles de Género de Rocha y Díaz (2011) y la Escala de Aceptación a la Sexualización de la Mujer (ASM) de Nowatsky y Mossy (2009). Los resultados muestran que la aceptación de la sexualización de la mujer se relaciona con la actitud hacia los roles de género, expresado en actitud favorable hacia los roles tradicionales de género ($r=-.22$), actitud favorable hacia la equidad de género ($r=.21$) y actitud hacia el empoderamiento de la mujer ($r=.23$), siendo una correlación inversa en el primer caso y directa en los dos últimos.

De igual forma, Gallegos et al. (2019) analizaron la relación entre autoestima y violencia de género, para ello realizaron un muestreo no probabilístico de tipo intencional y contaron con la participación de 100 mujeres, de edad promedio igual a 21 años. Para evaluar la violencia se aplicaron dos instrumentos, el Index of Spouse Abuse (ISA) de Hudson y Macintosh (1981) adaptada por Sierra et al. (2007) y una versión depurada del Inventario de Evaluación del Maltrato a la Mujer por su Pareja (APCM) de Matud, Carballeira y Marrero (2003); para medir la segunda variable se empleó la escala de Autoestima de Rosenberg (1965). El

resultado de la relación entre los constructos muestra una correlación inversa ($r=-.106$). Se concluye interpretando que mientras mayor sea el nivel de violencia contra la mujer, menor será la autoestima o viceversa.

Mientras que, Torres et al. (2018) investigaron los factores interpersonales como predictores de la autoestima sexual, para ello realizaron un trabajo de muestreo no probabilístico y contaron con la participación de 605 mujeres de México de edades entre 18 a 40 años. Se aplicó la Subescala de Apoyo de pareja de la Escala Provisión Social para sexo seguro de Castillo (2012), la Escala de violencia e Índice de severidad de Valdez et al. (2006), la versión mexicana de la Escala de Asertividad Sexual de Torres-Obregón et al. (2017) y la Subescala de Autoestima sexual de la Escala de Sexualidad de Mayers et al. (2003). Los resultados muestran que la autoestima sexual se relaciona directamente con el apoyo de la pareja ($r=.42$) y el asertividad sexual ($r=.51$) e inversamente con la violencia de pareja ($r=-.23$).

Finalmente, Díaz et al. (2018) realizaron una investigación para analizar las actitudes amorosas y la satisfacción en la pareja como factores que intervienen entre la violencia y consecuencias en la salud de las mujeres, para ello realizaron un trabajo que contó con la participación de 250 féminas residentes en España, de edades entre 30 y 84 años. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Evaluación de las Relaciones de Hendrick (1988) validada por Oropeza et al. (2010), el Cuestionario de Salud General (SF-12) (1996), la Escala Revisada de Tácticas para la Resolución de Conflictos (CTS2) de Strauss et al. (1996) y la Escala de actitudes amorosas (EAA) (Hendrick y Hendrick, 1986). Los resultados muestran que la satisfacción marital se relaciona de manera inversa con el abuso físico recibido ($r=-.07$), con la coerción sexual ($r=-.08$) y con el abuso psicológico ($r=-.36$).

A continuación, se va a realizar un bosquejo teórico para entender mejor las variables, comenzamos a definir que el término de ideología, ya que, es muy complejo, confuso, que ha variado con el paso del tiempo, Para la Real Academia Española [RAE, 2020] son ideas esenciales que determina el pensamiento de un individuo, ya sea, personal, grupal o social influenciado por lo cultural, la iglesia, o estado. De la misma forma, la ideología son opiniones, pensamientos exclusivos

de un conjunto o sociedad. Además, un individuo puede tener ideologías, porque el ser humano está lleno, colmado de pensamientos. Siempre vamos a encontrar personas que sostienen opiniones, creencias basadas en una ideología, sin ser necesariamente falsas, imaginarias y ficticias. Además, la mayor parte de lo que señalan de ideología es verdadera, sin embargo, también contienen muchas afirmaciones evidentemente quiméricas, debido por lo general a las distorsiones aplicadas en el intento de confirmar, fortalecer y legalizar regímenes de gobiernos políticos ilegales, arbitrario, abusivo y tiranos (Eagleton, 1997).

Anteriormente, la concepción de la palabra ideología surgió de Karl Marx en el cual argumenta que había una falsa conciencia, por ello, había un mecanismo de negación, obstaculizando la igualdad, por lo cual, determinaba la clase alta y baja y así el sistema social hacia pasar por universal sus intereses propios. Posteriormente en el siglo XIX surgió la idea de que Marx tenía una parte de razón en decir que la " historia es dialéctica", no obstante, el conflicto realmente es entre el hombre y la mujer. La mujer es la clase que siempre ha estado humillada, ignorada y que debe haber un cambio radical para luchar por sus derechos, es allí que nace como consecuencia el feminismo (Parra, 2017).

Con referencia a la ideología de género es la concepción desde un punto de vista especulativo, basadas en evidencias empíricas como repercusión en lo sociocultural del ser humano (Moya et al.,2012). Además, la ideología de género influye en las actitudes, conducta y las relaciones psicosociales de los individuos. Aunado a esto, el término ha ido modificando con el paso del tiempo, primero se denominaba ideología del rol de género, ideología del rol sexual, etc., actualmente el término más reciente es sexismo (Moya., et al, 2006).

Es necesario resaltar, que suele confundirse los términos sexo y género, ya que tiene diferentes acepciones, siendo objeto de diferentes interpretaciones, por ende, provocan ambigüedad. (Martin, 2008). Con respecto a sexo se refiere netamente a lo biológico y fisiológico del ser humano que define hombre o mujer (Pazmiño, et al. 2013). Por otro lado, el género se menciona al conjunto de creencias, juicios, comportamientos, que son representaciones del entorno sociocultural (Miralles, 2012). Cabe mencionar, que el género en la sociedad crea una imaginación con una representación simbólica convincente dando lugar a los

esquemas socioculturales referentes a la mujer y hombre, utilizándose para justificar o defender la discriminación por sexo. (Lamas, 2000).

El primero que acuñó el término de ideología fue el francés político, filósofo Destutt de Tracy en el siglo XVIII definió como el análisis de las ideas en base a sus percepciones, prácticas, también discernir lo verdadero con lo falso. (Van Dijk, 2005), además Napoleón Bonaparte (1769-1821) se vio amenazado por la corriente de Destutt, por ello, decía en forma despectiva “ideólogos”, echándoles la culpa por las desgracias de su querida Francia”, en ese momento surge una de las primeras distorsiones del concepto de ideología, al ser tomado de una representación despreciativa, peyorativa y juzgando a cualquier individuo que corrompa la realidad en defensa de sus intereses personales (Martínez, 2006). A continuación, Marx y Engels indicaron que la ideología se basaba en la desigualdad jerárquica entre los pobres y ricos, por ende, los proletarios percibían como una oportunidad de trabajo y en realidad los burgueses eran los que se beneficiaban de todo este sistema, además estaba incluida los sistemas sociales.

Seguidamente, en tiempos pasados predominaba la cultura patriarcal en el que se omitían los derechos de la mujer y el hombre era superior, estas actitudes, creencias eran colectivas, por ende, normalizaron las discriminaciones hacia las mujeres. (Lamus, 2019). Luego de ello, se cambiaron la disputa de clases sociales a cambio de la lucha de sexos, apoyándose de la filosofía marxista (Valera, 2017)

Más adelante, salió la primera feminista de aquella época la escritora francesa Olimpia De Gouges (1745-1793) exigió un trato equitativo para la mujer poseyendo los mismos derechos en el ámbito que había sido excluida como el político, social, una de ellas fue el derecho a sufragar, desempeñarse en el sistema gobierno (Duarte & Baltazar, 2016)

Después, en el siglo XX se lleva a cabo una perspectiva más igualitaria hacia el sexo femenino, como consecuencia del sistema arcaico en el cual la mujer era humillada, desvalorada. Empieza a desarrollarse una nueva ideología feminista que luchan por la igualdad reivindicándola a la sociedad y facilitándole un mayor status social (Novoa, 2012).

En cuanto a enfoque o perspectiva de género es un análisis más profundo de las interacciones sociales entre ambos sexos, con la finalidad de aclarar las diferencias, discrepancias y desigualdades en salud que están conectadas al género. En resumen, es una perspectiva que examina la realidad y el sistema social, teniendo en cuenta los roles que desempeñan los hombres y mujeres (Serrano, 2014). El siguiente punto es la igualdad de género que es el propósito de defender los derechos ciudadanos, asimismo que gocen del mismo trato y beneficios, responsabilidades y oportunidades, por ejemplo, el derecho a la igualdad ante la justicia, al trabajo y la remuneración, a la libertad de expresión, derecho al sufragio, y demás (MMPV, 2017).

Como se ha dicho, la ideología de género tiene dos opuestos, la primera es la tradicional subrayando la concepción machista, el hombre es el sexo superior frente a la mujer, y que la mujer debería tener el rol familiar, cuidado de la casa e hijos, dicho en otras palabras, la mujer es vista como inferior. En tal caso las diferencias se basan en lo biológico y apartan a la mujer estereotipándola a ser ama de casa, excelentes madres; asimismo se les valoraba como indefensas, débiles, que necesitaban al hombre como protector. El sexo masculino era todo lo contrario, era el jefe de la familia, el que proveía, cuidaba a su pareja, estaba relacionado con status más privilegiado en la política y el hogar. Todo ello, generaba una omisión y desvalorización a los derechos de la mujer. El segundo aspecto, la ideología feminista o igualitaria, por lo tanto, la diferencia de género está dado por relevancia a lo sociocultural y que los roles son iguales para ambos sexos (Moya et al., 2006).

De la misma forma, el sexismo es una lucha entre las actitudes, creencias, sin embargo, el constante prejuicio se mantiene con cierta sutileza hacia las mujeres. (Tougas et al., 1995)

Por otro lado, La definición de sexismo, se podría entender como una actitud de prejuicio existente hacia el sexo femenino, conducta discriminatoria basado en la inferioridad y desigualdad de la mujer como grupo social (Cameron, 1977). También, el sexismo es el prejuicio como automático de la hostilidad hacia la mujer olvida algo importante los sentimientos positivos que existen hacia ellas y que conviven con la antipatía sexista. (Glick & Fiske, 1996)

Además, el sexismo es una actitud orientado hacia los individuos en virtud de sus características basados en el sexo biológico. (Expósito., et al, 1998)

En tal sentido, la discriminación que viven las mujeres está conectada con los estereotipos y actitudes negativas, vista como el sexo débil que requiere protección del sexo puesto. Sin embargo, más tarde, (Expósito, 2011) indica que ninguno de los dos sexos está establecido para actuar como agresores. Asimismo, son los estereotipos sobre cómo debe comportarse uno y otro, las experiencias previas que fortalecen el comportamiento estereotipado y la estructura social que apoyan la diferencia de dominio entre ambos sexos ha originado que se establezcan patrones de violencia a lo largo del tiempo.

Asimismo, la medición de la variable ideología de género se realizó mediante auto reporte, por el cual, el sujeto responde, cabe decir, que sus ventajas es que son rápidas, sencilla, bajo precio, no obstante, la desventaja es que se pueden las tergiversar respuestas directas (García, 2002)

Por otra parte, para entender la variable se basará desde un enfoque psicosocial, por ello, refiere que es la concepción de las circunstancias del entorno, es decir, es la consecuencia de conductas particulares y la valoración del suceso de un comportamiento social o grupo de modo que no son objeto aprobado desde el punto científico (Balta, 2009). Además, (Allport, 1954) mencionó el prejuicio como una actitud de odio hacia las mujeres. A su vez expresa que el prejuicio negativo y la discriminación se manifiesta en niveles crecientes de violencia que pasan del abuso verbal a la agresión y que el abuso hablado es una forma más dañina y destructiva. Asimismo, la discriminación no se desvanece sino se modifica de manera sutil e implícito, por lo cual, es más complicado de identificar. Asimismo, el abuso verbal antipatía hacia el sexo contrario (mujeres), por lo tanto, ellas son vistas como inferiores desde una manera sutil. (Dovidio y Fazio, 1992)

Y ahora, la segunda variable que es la violencia; hay variedad de conceptos para definir la violencia, asimismo, la palabra violencia procede del latín violentilla, por lo tanto, es una conducta intencionada que induce lesiones físicos o psicológicos a terceras personas y se relaciona, aunque no necesariamente, con la

agresión, porque puede ser emocional o psicológica, por medio de coacción o amenazas (Espín et al., 2008).

Además, Wolfe., et al (2001) que lo definen a la violencia como cualquier intento de controlar o abuso de poder dirigido a otro individuo, ya sea utilizando acciones de agresión como patadas, manotazos, empleando la agresión, abuso sexual, tocamientos sin consentimiento que causen algún tipo de daño. De la misma manera, la violencia de pareja es la conducta agresiva, impulsiva logrando secuelas físicas, sexual o psicológico y los comportamientos de control impartidos por el cónyuge. Organización Panamericana de la Salud ([OPS, 2020]).

En correspondencia a violencia de género o violencia contra la mujer es cualquier acto, comportamiento que ocasione, ya sea, la muerte, daño, padecimiento físico, sexual o emocional por la condición de ser solo mujer tanto en el contorno público como particular (MMPV, 2017).

La violencia hacia la mujer siempre ha estado latente. Desde épocas anteriores el sexo femenino ha sido considerado como el segundo sexo, además se consolidaba el sistema patriarcal que se distribuía el poder solo hacia los hombres. El Status del hombre se relacionaba en el rango político, económico y social. En la era primitiva están establecidas un sistema civil y los roles eran determinados por el sexo. Las primeras civilizaciones estaban gobernadas por el poder masculino (Da silva et al., 2019). En el siglo XVIII, la mujer lucha por sus derechos, igualdad, fraternidad. En Francia se proclamó los derechos de la mujer, gracias a la activista feminista Olimpia de Gouges reivindicaba al sexo femenino con respecto al derecho del voto, a cargos públicos y políticos, derecho a acceder a la educación.

Después, en el siglo XIX en América Latina siguieron los mismos pasos, y el derecho al voto. Es indudable que en esa época hubo cambios significativos hacia la mujer en los aspectos sociales, políticos. Ello se manifiesta, cuando en Europa celebran el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 1911). En 1945 y en el prólogo de la Carta de las Naciones Unidas se sintetizan los derechos civiles de la mujer (Gutiérrez, 2010). En año 1976 la ONU aprobó el acuerdo sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, no obstante, la violencia contra las

mujer y niñas permanecía, por ello la ONU en 1993 se pronunció con una resolución sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” (ONU,2019)

Wolfe et al., (1997) comentaron que la agresión en las relaciones de pareja son las más frecuentes de violencia en nuestra en nuestro medio social, recalca Wekerle y Wolfe (1999) que los jóvenes que han sido víctimas de maltrato en su niñez, repetirían la violencia en sus relaciones sentimental. Reforzando la teoría, Gonzáles et al., (2003) realizaron una revisión teórica sobre la agresión y maltrato en las relaciones sentimentales en parejas jóvenes e indicaron que al ser una etapa de vulnerabilidad pueden crear comportamientos violentos.

Con respecto, a un estudio realizado por Walker (1979) acuñó su teoría en tres fases de agresión , la primera fase acumulación de la tensión; si la esposa a decidió alejarse o está a realizado algún comportamiento no agradable para el conyugue, en esta fase el esposo opta una conducta agresiva y violenta, en la cual crea un entorno de miedo e inseguridad hacia sus parejas íntimas, continuando con la fase dos explosiones violentas: las víctimas mencionan que los golpes se producen por cualquier motivo, puede ser por un acontecimiento interno y externo y el agresor justifica su comportamiento negativo; esta fase es la de menor duración, la reacción de la mujer es miedo, síntomas fisiológicos y psicológicos; problemas para dormir, comer, etc.

Finalizando la última fase o estadio tres llamadas lunas de miel, promesas: el hombre después de agredir a su mujer se tranquiliza, muestra conductas de arrepentimiento llegando a prometer que nunca la agredirá, así convence a la víctima, decidiendo así continuar con la relación íntima, piensa que en él hay un cambio positivo en su conducta, queriendo estar a su lado ofreciendo su amor y ayuda. Luego, (Dobash & Dobash,1979) añaden que los hombres que agreden a sus esposas están cumpliendo con el derecho a la cultura, por ello, utilizan la violencia física como superioridad y llegando a valer su poder o dominación. Igualmente, identifican a la violencia en las relaciones como propias del género, esto quiere decir que los varones son violentos y las esposas son vulnerables dan relevancia a la cultura como predictor de la violencia. (Dobash & Dobash,1980)

Cabe resaltar, que existen tres tipos de violencia, la primera es la violencia

directa la que es innegable y se manifiesta o percibe por medio de agresiones físicas, verbales o emocionales, la siguiente es la violencia estructural que tienen que ver con el gobierno o estado, y finalmente la violencia cultural está apoyada por los valores, costumbres, por ejemplo, la religiosidad, filosofías, las tres dimensiones se encuentran conectados entre sí (Calderón, 2009).

Además, existen variedades de modalidades de violencia, por ejemplo, la violencia física que consiste en agredir utilizando algún objeto contundente hacia la víctima; la violencia psicológica son las agresiones verbales como humillaciones, desprecios, insulto con el objetivo de generar temor, inseguridad, miedo, ansiedad en la víctima (Rey, 2009); coerción es imponer, obligar en contra de su voluntad o en su comportamiento por medio de intimidaciones o amenazas. La violencia sexual, es la acción del coito sin consentimiento de la víctima, dirigido a complacer los deseos instintivos del agresor. La violencia por desapego es la carencia de afecto o atención, apatía hacia la pareja; humillación es la denigración, murmuraciones a través de palabras despectivas causando inseguridad, baja autoestima en la pareja. Cortés et al., (2015).

Con el fin de medir la variable violencia se realizó por medio del cuestionario, autoadministrado, además tiene punto positivo como por ejemplo es de fácil acceso, se recolecta rápido, sin embargo, lo negativo, es que hay sesgos al momento de recolectar la información (Debois, 2019)

Por otro lado, Bandura añadió el aprendizaje social (1973), en donde el niño imita el modelo del comportamiento del adulto a través de la observación para adquirir capacidades. Además, se enfatiza que, en la niñez temprana, los niños aprenden por medio de la observación y la reproducción de comportamientos modelados de esta manera se hace el aprendizaje vicario. También, Bowlby (1969) desde su perspectiva indica que la teoría del apego en la cual los niños forman representaciones cognitivas de las relaciones basado en la crianza significativa que han tenido y ello tendrá repercusiones en un futuro en el plano sentimental, se recalca, si un niño ha sido expuesto en un ambiente de agresión, violencia, a través de la observación e imitación seguirá la misma conducta negativa como ejemplo y se convertirá en agresor o víctima.

Del mismo modo, en una investigación señalan que los lazos afectivos se

forman en la etapa de la niñez temprana, si un niño se ha criado en un hogar con padres amorosos, afectivos desarrollará un apego seguro, es decir establecerá relaciones íntimas, saludables y seguras, sin embargo, niños con apego inseguro, criados por padres indiferentes, ambivalentes serán adultos ansiosos, celos, evasivos, miedo (Hazan & Shave, 1986)

Además, los expertos del Ministerio de Salud ([MINSA, 2013]) elaboraron una guía de atención integral de salud basándose en la familia y comunidad cuya resolución Ministerial es el N.º 914-2010, en la que manifiesta las edades por etapas de vida, empezando por la etapa niño comprendiendo las edades de 0 meses a 11 años, siguiendo la etapa adolescente en edad de 12 años hasta los 17 años, la etapa joven de 18 años -29 años, la etapa adulta de 30 años-59 años y por último la etapa del adulto mayor de 60 años a más.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo

Este es un estudio de tipo básico, ya que se usaron conocimientos previos apoyados de un marco teórico consolidado, por lo tanto, se confirmará la teoría por medio de la aplicación de instrumentos psicológicos (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC], 2018).

3.1.2. Diseño

Este trabajo es no experimental, por lo tanto, se observarán las variables en su contexto natural y no serán manipuladas; asimismo, es de corte transversal, porque la información se dio en un solo momento (Hernández & Mendoza, 2018); finalmente, se concluye que es correlacional, ya que se busca analizar la relación entre las variables propuestas (Kerlinger & Lee, 2002).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: ideología de género

Definición conceptual: “La ideología de género son las creencias que tanto hombres como mujeres tienen acerca de los roles y conductas en las relaciones que ambos sexos deben mantener entre sí” (Chahín & Libia, 2015).

Definición operacional: El constructo será medido por la Escala de Ideología de Género (EIG) de Moya et al. (2006) adaptada por Chahín y Libia (2015), que consta de 9 ítems con respuestas tipo Likert de 5 alternativas las cuales se encuentran entre totalmente de acuerdo hasta totalmente en desacuerdo. Asimismo, la estructura de la escala está compuesta por un solo factor. Por último, la calificación de la escala asegura que a mayor puntuación obtiene el evaluado, más de acuerdo está con la ideología de género (Anexo 2).

Variable 2: violencia en relaciones de pareja

Definición conceptual: “La violencia en las relaciones sentimentales son como cualquier intento por controlar o dominar a la persona, ya sea, física, sexual o psicológica, por ende, dejan algún tipo de daño sobre la víctima” (Rey, 2009).

Definición operacional: la variable violencia se medirá mediante el Cuestionario de Violencia entre Novios-Revisado (DVQ-R) de Rodríguez et al. (2016); asimismo, la escala de medición es ordinal de tipo Likert, formado por 5 respuestas: Nunca = 0; a veces = 1; frecuentemente=2; habitualmente= 3; casi siempre = 4. Por otro lado, consta de 5 dimensiones: desapego (4, 8, 15 y 16), humillación (9, 12, 19 y 20), sexual (2, 6, 14 y 18), coerción (1, 5, 13 y 17) y física (3, 7, 10 y 11).

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La forman todas las personas que tienen similares características, también sirven de interés para ser estudiados, por ello están incluidos en la hipótesis de investigación (Sánchez et al., 2018); asimismo, está constituida por 1 847176 mil mujeres que residen en Lima Metropolitana, cuyas edades oscilan entre 18 a 29 (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021).

3.3.2. Muestra

La muestra representa una parte de la población, sin embargo, se utiliza para generalizar los resultados a toda población a través de la inferencia estadística (Salkind, 1997). Respecto al tamaño de la muestra, se han tomado en cuenta los propios criterios del investigador. Además, se consideraron las características de los sujetos que participaron en dicho estudio (exclusión e inclusión) (Hernández et al., 2014). Por tal motivo, la muestra fue 399 participantes del sexo femenino.

3.3.3. Muestreo

Se utilizará el método no probabilístico en la cual se basará en el criterio del investigador (criterios de inclusión y exclusión); asimismo, se empleará la técnica causal o accidental, porque se seleccionarán los sujetos según la posibilidad de acceder a ellos (Sánchez et al., 2018).

Criterios de inclusión: residir en Lima Metropolitana, con edad entre 18 a 29 años, de sexo femenino, que acepten el consentimiento informado, que se encuentren en una relación sentimental, que tengan disponibilidad e interés en participar y que contesten con sinceridad.

Criterios de exclusión: no residir en Lima Metropolitana, no tener entre 18 a 29 años, de sexo masculino, no aceptar el consentimiento informado, no encontrarse en una relación sentimental, no tener disponibilidad ni interés y no responder con sinceridad.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Se empleó la técnica cuantitativa por medio de la encuesta, que es un método por el cual se obtuvo información de los sujetos a través del cuestionario autoadministrado realizado por ellas mismas acerca de sus opiniones, cualidades y actitudes (Yuni & Urbano, 2014). Finalmente, la modalidad fue vía internet y la recolección de datos se realizó mediante un Formulario de Google, ya que son los más rápidos y deben tener un tiempo determinado (Ochoa, 2016).

Instrumentos

Escala de Ideología de Género (EIG)

La ideología de género es un constructo que se ha relacionado con actitudes, conductas y creencias, tanto en mujeres como hombres, principalmente concernientes con los prejuicios de género (Moya et al., 2006). Al principio, la escala estuvo conformada por 59 ítems. Los enunciados están relacionados con roles laborales, sexuales, familiares, sociales y económicos. Las propiedades psicométricas originales de la escala mostraron una confiabilidad α entre .70 y .90.

Luego, fue adaptada por Chahin y Livia (2012), la validez de constructo se realizó mediante el AFC, donde se eliminaron 3 ítems por tener cargas factoriales inadecuadas ($<.30$), ajustándose a una estructura unidimensional de 9 ítems. El resultado muestra índices de ajuste favorables para esta solución (RMSEA = .033, NFI = .914, CFI = .963) y confiabilidad aceptable $\alpha = .763$.

En esta investigación, se realizó el análisis factorial confirmatorio (AFC) coincidiendo con la versión adaptada, encontrando índices de bondad de ajuste adecuados $X^2/gl = 1.88$, CFI = .934, TLI = .912, RMSEA = .054 y SRMR = .51. La fiabilidad fue aceptable ($\omega = .816$). Finalmente, se concluye que la escala cumple con propiedades psicométricas para su aplicación (Anexo 8)

Violencia en las relaciones de parejas (DVQ-R)

La DVQ-R es una escala breve realizada en España por Rodríguez et al. (2017), que evalúa los posibles abusos en una relación sentimental en jóvenes. La administración de la escala es el ámbito clínico, ya sea, individual o colectiva, las preguntas pueden estar plasmadas en formato escrito o virtual con una duración de 10 minutos aproximadamente. Asimismo, la primera versión estaba estructurada por 8 dimensiones: Desapego, Humillación, Sexual, Coacción, Físico, Emocional, Género e Instrumental. Después, en el año 2016, tuvo una nueva modificación por el mismo autor de la escala, por ello, se redujeron los ítems a 20 y se modificó la estructura del instrumento, quedando 5 dimensiones: violencia por coerción, sexual, física, desapego y humillación. Los índices de ajuste fueron TLI =.94, CFI =.95, RMSEA =.018. La confiabilidad total es $\alpha = .85$ y en las dimensiones desapego $\alpha = .68$, humillación $\alpha = .72$, sexual $\alpha = .74$, coerción $\alpha = .64$ y física $\alpha = .75$.

En este estudio se realizó un análisis factorial de la escala, los resultados muestran los siguientes índices de ajuste: $X^2/gf = 1.26$, CFI = .969, TLI = .963, RMSEA = .030 y SRMR = .028. La fiabilidad para la escala total fue $\omega = .977$, para la dimensión coerción $\omega = .866$, sexual $\omega = .935$, física $\omega = .946$, desapego $\omega = .864$ y humillación $\omega = .953$ (Anexo 8)

3.5. Procedimiento

En primer lugar, se eligieron las variables a estudiar, después se seleccionaron los instrumentos que se aplicaron; asimismo, se obtuvieron los permisos de los autores originales, sin embargo, tenían el acceso libre en la revista Redalyc. Por otro lado, debido a la coyuntura que estamos viviendo por la pandemia a causa de la COVID-19, se trabajó con la plataforma virtual Google Forms para almacenar los instrumentos y el consentimiento informado para la participación del estudio. En este último, se especificó detalladamente cuál era el objetivo de la investigación, se garantizó la confiabilidad de los datos y el anonimato de los participantes. Una vez resuelto esto, se envió el enlace que permitía acceder al formulario, a través de redes sociales.

3.6. Método de análisis de datos

A continuación, se determinó la distribución de los datos con el coeficiente Shapiro-Wilk, ya que, es el coeficiente más robusto para realizar este tipo de análisis, independientemente del tamaño muestral (Mehmet & Pala, 2003), este dio como resultado un valor de significancia $p < .05$, por tal motivo, se emplearon los estadísticos no paramétricos Rho de Spearman para obtener el resultado de la correlación entre variables y la prueba H de Kruskal- Wallis. Por último, se empleó el método de Cohen (1988) para explicar la intensidad del tamaño del efecto del resultado de coeficiente de correlación (r^2), así que, 01: pequeña, .10: mediana, .25: grande.

3.7. Aspectos éticos

En esta investigación se ha cumplido el artículo 24° del código de ética del Colegio de Psicólogos del Perú, que indica que todos los participantes deben estar debidamente informados y ellos dar su consentimiento de la participación voluntaria. También se ha cumplido el artículo 65° en donde se ha recopilado información y citado a todos los autores originales que se han trabajado y así no se ha transgredido los derechos intelectuales. En este caso, se han respetado todos los tratamientos éticos en el recojo de información posterior a la aplicación del estudio, respetando la propiedad intelectual de cada una de los autores, con su respectiva cita. Asimismo, se recalca que en el procesamiento de los datos no existen adulteraciones y se han reducido las fallas en este para lograr un buen resultado por medio del programa de Turnitin (American Psychological Association, 2020).

Por otro lado, también se ha tomado en cuenta los principios de la bioética, una de ellas es la autonomía: el participante ha decidido libremente ser partícipe de dicho estudio y se ha respetado sus derechos, indicando el consentimiento informado. Además, la beneficencia, en el cual los resultados de este trabajo serán de uso exclusivo para informar y realizar programas de promoción y prevención. Además, la no maleficencia, ya que el objetivo de este trabajo es conocer la problemática, mas no hacer daño a la integridad del participante y, por último, la justicia en donde hemos procedido con ética (Ferro., et al, 2009).

De igual forma, se tuvo presente la Declaración de Helsinki y Belmont acerca del consentimiento informado de los participantes, como ya se había mencionado anteriormente, esta se ha realizado de forma libre y voluntaria, así mismo los resultados obtenidos de esta investigación será de provecho y beneficio de la sociedad. De la misma forma, y en todo momento, se ha usado un lenguaje simple y no técnico (Manzini, 2000).

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de normalidad

Tabla 1

Prueba de bondad de ajuste de Shapiro-Wilk

Variables	Estadístico	n	p
Ideología de género	.937	399	<.001
Violencia recibida	.746	399	<.001
Coerción	.792	399	<.001
Sexual	.707	399	<.001
Física	.605	399	<.001
Desapego	.860	399	<.001
Humillación	.670	399	<.001

Nota: n=muestra, p=significancia

En la tabla 1 se observa que para las variables y sus dimensiones el coeficiente Shapiro-Wilk muestra un valor $p < .05$ lo que asegura que los datos no se ajustan a la distribución normal (Pártela, 2019), por este motivo, se emplea el coeficiente Rho de Spearman para comprobar la hipótesis del estudio (Martínez et al., 2009).

4.1.2. Hipótesis general

H_i: Existe una relación significativa inversa entre la ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021.

H₀: No existe una relación significativa inversa entre la ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021.

Considerando que:

Intervalo de confianza = 95%

$p = <.05$

Tabla 2*Correlación entre ideología de género y violencia recibida*

		Violencia recibida
	Coeficiente de correlación	-.233
Ideología de género	r ²	.052
	p	.000
	n	399

Nota: r²= tamaño del efecto, p= significancia, n= tamaño de muestra

En la tabla 2 se muestra el resultado de la correlación entre las variables de estudio, en ese sentido, se muestra que esta es inversa y significativa ($r=-.233$, $p<.05$), no obstante, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r^2=.052$) (Cohen, 1988).

Tabla 3*Correlación entre ideología de género y violencia por coerción*

		Violencia por coerción
	Coeficiente de correlación	-.231
Ideología de género	r ²	.052
	p	.000
	n	399

Nota: r²= tamaño del efecto, p= significancia, n= tamaño de muestra

En la tabla 3 se muestra el resultado de la correlación entre la ideología de género y la violencia expresada en su dimensión coerción, en ese sentido, se muestra que esta es inversa y significativa ($r=-.231$, $p<.05$), no obstante, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r^2=.052$) (Cohen, 1988).

Tabla 4*Correlación entre ideología de género y violencia sexual*

		Violencia sexual
	Coeficiente de correlación	-.191
Ideología de género	r^2	.036
	p	.000
	n	399

Nota: r^2 = tamaño del efecto, p= significancia, n= tamaño de muestra

En la tabla 4 se muestra el resultado de la correlación entre la ideología de género y la dimensión violencia sexual, en ese sentido, se muestra que esta es inversa y significativa ($r=-.191$, $p<.05$), no obstante, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r^2=.036$) (Cohen, 1988).

Tabla 5*Correlación entre ideología de género y violencia física*

		Violencia física
	Coeficiente de correlación	-.234
Ideología de género	r^2	.052
	p	.000
	n	399

Nota: r^2 = tamaño del efecto, p= significancia, n= tamaño de muestra

En la tabla 5 se muestra el resultado de la correlación entre la ideología de género y la dimensión violencia física, en ese sentido, se muestra que esta es inversa y significativa ($r=-.234$, $p<.05$), sin embargo, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r^2=.052$) (Cohen, 1988).

Tabla 6*Correlación entre ideología de género y violencia por desapego*

		Violencia por desapego
	Coeficiente de correlación	-.187
Ideología de género	r^2	.032
	p	.000
	n	399

Nota: r^2 = tamaño del efecto, p= significancia, n= tamaño de muestra

En la tabla 6 se muestra el resultado de la correlación entre la ideología de género y la dimensión violencia por desapego, en ese sentido, se muestra que esta es inversa y significativa ($r=-.187$, $p<.05$), sin embargo, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r^2=.032$) (Cohen, 1988).

Tabla 7*Correlación entre ideología de género y humillación*

		Humillación
	Coeficiente de correlación	-.147
Ideología de género	r^2	.019
	p	.003
	n	399

Nota: r^2 = tamaño del efecto, p= significancia, n= tamaño de muestra

En la tabla 7 se muestra el resultado de la correlación entre la ideología de género y la dimensión humillación, en ese sentido, se muestra que esta es inversa y significativa ($r=-.147$, $p<.05$), sin embargo, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r^2=.019$) (Cohen, 1988).

Tabla 8*Comparación de la violencia y sus dimensiones según el nivel de instrucción*

	Nivel de instrucción	n	Rango promedio	H de Kruskal-Wallis	Significancia
Violencia recibida	Universitario	29	193.44	3.524	.172
	Técnico	43	212.36		
	Secundaria completa	56	221.99		
Coerción	Universitario	29	194.89	3.679	.159
	Técnico	43	196.71		
	Secundaria completa	56	226.27		
Sexual	Universitario	29	193.60	3.875	.144
	Técnico	43	210.28		
	Secundaria completa	56	222.71		
Física	Universitario	29	193.59	5.015	.081
	Técnico	43	208.31		
	Secundaria completa	56	224.30		
Desapego	Universitario	29	193.09	3.803	.149
	Técnico	43	217.60		
	Secundaria completa	56	219.83		
Humillación	Universitario	29	195.07	2.275	.321
	Técnico	43	208.03		
	Secundaria completa	56	216.63		

Nota: n= muestra

En la tabla 8 se muestran los resultados del análisis comparativo de la violencia y sus dimensiones según el nivel de instrucción de las participantes; de esta manera, se observa que el valor de la significancia es $p < .05$ en todos los casos, lo cual indica que existen diferencias estadísticamente significativas de acuerdo a los niveles de preparación universitario, técnico y secundaria para las féminas que participaron en la investigación.

Tabla 9*Comparación de la ideología de género según el nivel de instrucción*

	Nivel de instrucción	n	Rango promedio	H de Kruskal-Wallis	Significancia
Ideología de género	Universitario	299	261.63	.570	.752
	Técnico	43	187.86		
	Secundaria completa	56	197.06		

Nota: n= muestra

En la tabla 9 se muestran los resultados del análisis comparativo de la ideología de género según el nivel de instrucción de las participantes; en ese sentido, se observa que el valor de la significancia es $p < .05$, lo cual indica que existen diferencias estadísticamente significativas de acuerdo a los niveles de preparación universitario, técnico y secundaria para las féminas que participaron en la investigación.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre las variables ideología de género y violencia en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana en el año 2021, en tal sentido, se mencionan los resultados obtenidos en este trabajo en contraste con información de antecedentes que analizaron asociaciones entre constructos similares, ya que, uno de las fortalezas de este proyecto es que, hasta la fecha, no se han encontrado publicaciones acerca del estudio de estas variables de manera correlacional.

De esta manera, el primer objetivo dio como resultado que existe relación entre la ideología de género y la violencia, además, esta es significativa y de tamaño de efecto pequeño ($r=-.233$, $p<.05$, $r^2=.052$), por ello, los datos coinciden con lo que dicen Buvinic et al., (2015) que los factores coligados con la violencia son múltiples, ya que, responde a una variedad de factores como: psíquicos, inaccesibilidad a oportunidades laborales, asimismo, el haber experimentado hechos de violencia intrafamiliar, cultura machista, asimismo un indigente gobierno de justicia. Los factores que conducen a la conducta violenta traspasan firmemente, los límites entre la persona, familia y sociedad. La propia pluridimensional de la violencia produce diferentes modalidades de violencia. Por otro lado, existe un prejuicio hacia las mujeres y que este se manifiesta a través de conductas de odio y repulsión, expresadas en diferentes tipos de violencia (Dovidio & Fazio, 1992), por tal motivo, toma sentido hallar resultados inversos entre una variable que promueve la lucha por el igualitarismo entre géneros y otra que aprovecha paradigmas sociales para agredir al sexo opuesto; de igual forma, los datos presentados en antecedentes como el de Gallegos et al. (2019) y Torres et al. (2018) agregan respaldo a esta premisa, ya que, aseguran que un constructo positivo como la autoestima, se relaciona inversamente con la violencia, pese a que el resultado de las correlaciones es pequeño ($r=-.106$ y $r=-.23$, respectivamente).

Del mismo modo, se puso a prueba la correlación entre la ideología de género y la dimensión coerción, perteneciente a la variable violencia, esta tuvo un resultado inverso y estadísticamente significativo de efecto pequeño ($r=-.231$, $p<.05$, $r^2=.052$), el resultado inverso muestra que se cumple la finalidad de la ideología de género,

que es alcanzar la paridad entre ambos sexos (Serrano, 2012) en la toma de decisiones y con el fin de evitar actitudes sexistas como que el hombre es superior a la mujer (Moya et al., 2006), por lo tanto debe imponer sus decisiones, así sea bajo agresiones; de esta manera, resultados previos coinciden con los presentados en este trabajo, ya que Díaz et al. (2018) muestra que una variable positiva como la satisfacción marital se relaciona de manera inversa con la coerción ($r=-.08$), mientras que, las actitudes sexistas se relacionan directamente con la coerción ($r=.107, .115$) (Martínez-Gómez et al., 2021).

Enseguida, se analizó la relación entre la ideología de género y la violencia sexual, el resultado fue inverso, significativo y de efecto pequeño ($r=-.191$, $p<.05$, $r^2=.036$), en ese sentido, la defensa por la igualdad de género actúa como una variable contraria al abuso sexual, ya que el empoderamiento de estas permite enfrentar estos prejuicios, destruyendo la identidad del rol familiar y reproductivo de la mujer en el hogar (Rodríguez, 2017), bajo este concepto, se encuentran investigaciones que muestran resultados relacionados a estas dos variables, tal es el caso de Martínez-Gómez et al. (2021) quien asegura que las actitudes sexistas se relacionan con la violencia sexual recibida ($r=.081, .064$), Torres et al. (2018) sostiene que la autoestima sexual y la violencia sexual tienen una relación inversa ($r=-.23$) y, en suma, la autoestima en general tiene una relación contraria a la violencia sexual ($r=-.177$) (Castillo et al., 2017), por tal motivo, se aprecia que las variables que buscan el desarrollo de la mujer, son opuestas a la violencia.

A continuación, se evaluó la correlación entre la ideología de género y la violencia física, este resultado fue inverso, significativo y de tamaño de efecto pequeño ($r=.234$, $p<.05$, $r^2=.052$), en congruencia con los aportes mencionados en los aspectos teóricos, este resultado subraya la premisa de que existen estereotipos que trabajan en función de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, para apartar a estas últimas y someterlas dentro de la relación (Moya et al., 2006), por tal motivo, la ideología de género, que busca la equidad entre ambos sexos, se impone como un constructo inverso al acto de agredir a una fémina con algún objeto contundente para causarle daño físico, de esta manera, se entiende que estudios como el de Martínez-Gómez et al. (2021) hayan encontrado relación positiva entre las actitudes sexistas y la violencia física recibida ($r=.111, .154$) y, por el contrario,

Castillo et al. (2017) reportan que la autoestima se relaciona de manera inversa con la violencia física ($r=-.123$) y Díaz et al. (2018) mostraran valores inversos en la correlación entre satisfacción marital y abuso físico recibido ($r=-.07$).

Del mismo modo, se analizó la relación entre la ideología de género y el desapego, en este sentido, se encontró una relación inversa, significativa y de tamaño de efecto pequeño ($r=-.187$, $p<.05$, $r^2=.032$), este resultado es congruente con el paradigma aceptado socialmente que sostiene que las mujeres se consideran más débiles que los hombres, por tal motivo surge una necesidad de buscar en la pareja una figura protectora (Moya et al., 2006), en ese sentido, los datos encontrados por Martínez-Gómez et al. (2021), aseguran que las actitudes sexistas se relacionan directamente con el desapego recibido ($r=.024$, $.082$), de esta manera, al buscar la relación entre este constructo y la propuesta de igualdad entre hombres y mujeres, se desbarata esta premisa, lo que permite encontrar resultados inversos.

Asimismo, se evaluó la correlación entre la ideología de género y la humillación, se encontró como resultado una relación inversa, significativa y de tamaño de efecto pequeño ($r=-.147$, $p<.05$, $r^2=.019$), en tal sentido, se contrastar los resultados encontrados en este trabajo con los señalados por Castillo et al. (2017), quien muestra una relación inversa entre autoestima y violencia psicológica ($r=-.181$), del mismo modo, Díaz et al. (2018) aseguran que la satisfacción marital se relaciona inversamente con el abuso psicológico ($r=-.36$), mientras que, Martínez-Gómez et al. (2021), añaden que las actitudes sexistas se correlacionan directamente con la humillación recibida ($r=.082$, $.060$), de esta manera, las actitudes nocivas en la relación que se vuelven conductas habituales en la dinámica de la pareja no deben ser normalizados (Carreño, 2017), si se quiere trabajar en el avance de la ideología de género en las mujeres.

Respecto a los resultados encontrados en las comparaciones de la igualdad de género según el nivel de instrucción, se hallaron diferencias significativas ($p < .05$) al comparar los tres grupos propuestos: secundaria completa, técnico y universitario, del mismo modo, se puso a prueba si existen diferencias en cuanto a la violencia y sus dimensiones en relación a la misma variable sociodemográfica, los datos muestran resultados similares a lo mostrado anteriormente para todos los

casos ($p < .05$), en tal sentido, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020) asegura que las mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo, tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia en sus relaciones de pareja.

Esta investigación trae consigo fortalezas importantes que recalcar, en primer lugar se realizó una búsqueda exhaustiva de antecedentes que hayan estudiado la correlación de estos constructos, no obstante, hasta la fecha de publicación de este trabajo no se han encontrado estudios que muestran dichos resultados, en tal sentido, si existen trabajos que analicen relaciones de constructos similares, es necesario indicar que esta propuesta es nueva dentro del ámbito local y trae consigo la propuesta de contribuir en el estudio de estas variables para ser futuras investigaciones, del mismo modo, se destaca la importancia de mostrar el tamaño del efecto de una variable en relación a la otra en los resultados, ya que permite conocer cómo es el nivel de influencia entre ellas (Cohen, 1988).

En relación a las limitaciones de esta investigación, es importante señalar que la coyuntura actual que atraviesa el país debido a la pandemia por la COVID-19, ha ocasionado que se tomen medidas de distanciamiento social, lo que ha impedido que muchos centros de asistencia a la mujer, comisarías u otras entidades gubernamentales acepten que se realicen investigaciones dentro de estas entidades, ya que, por ahora, se toma mayor énfasis en las medidas de seguridad contra la enfermedad respiratoria.

A pesar de lo expuesto en el párrafo anterior, relacionado al resultado que pone en evidencia un efecto pequeño en las correlaciones, cabe señalar que la violencia es un tema sensible, difícil de abordar y para el cual se deben elaborar planes de acción estratificados, no obstante, aunque se han encontrado resultados pequeños, siempre es de suma importancia y utilidad presentarlos para que se evalúen mecanismos que reduzcan sus consecuencias son adversas (García et al., 2018).

Finalmente, es necesario recalcar que el estudio de la ideología de género y su relación con la violencia es importante dentro del contexto peruano, por tal motivo, se recomienda a los lectores e investigadores a seguir profundizando más sobre este tema.

VI. CONCLUSIONES

Primera

Se encontró que existe relación estadísticamente significativa e inversa entre ideología de género y la violencia, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r=-.233$, $p<.05$, $r^2=.052$).

Segunda

Se evidencio entre la ideología de género y la violencia expresada en su dimensión coerción, que es inversa y significativa ($r=-.231$, $p<.05$), no obstante, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r^2=.052$).

Tercera

el resultado de la correlación entre la ideología de género y la violencia expresada en su dimensión coerción, se evidenció que esta es inversa y significativa ($r=-.231$, $p<.05$), no obstante, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño.

Cuarta

Se muestra el resultado de la correlación entre la ideología de género y la dimensión violencia sexual, esta es inversa y significativa ($r=-.191$, $p<.05$), no obstante, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r^2=.036$). Asimismo, en la violencia física con tamaño de efecto pequeño ($r^2=.052$).

Quinta

Se encontró correlación entre la ideología de género y la dimensión violencia por desapego, se muestra que esta es inversa y significativa ($r=-.187$), sin embargo, el tamaño del efecto entre ellas es pequeño ($r^2=.032$). De igual manera, en la dimensión por humillación ($r=-.147$, $p<.05$) ($r^2=.019$).

Sexta

Se encontraron diferencias significativas al comparar los resultados de las variables en función de los tres niveles de instrucción: secundaria completa, técnico y universitario ($p < .05$).

VII. RECOMENDACIONES

Primera

Se debe implementar programas psicosociales, en el cual, se trabaje el problema desde una manera holística. Además, realizar programas educacionales con el objetivo de reducir deserción escolar y realizar seguimientos continuos.

Segunda

Se sugiere desarrollar programas que permitan fortalecer el concepto de equidad de género. Al mismo tiempo, implementar programas de empleo y garantizar los derechos laborales de las mujeres. Por otra parte, comprometer a los hombres hacer tolerantes y aceptar los roles actuales que desempeñan las féminas con el fin de crear una armonía social.

Tercera

Se propone programas de prevención a nivel primario en el cual se trabaje con talleres, charlas para el mejoramiento del clima familiar, además visitas domiciliarias cada tres meses. Por otro lado, tener mayor control de armas de fuego en los hogares.

Cuarta

Se sugiere que el estado apoye con programas de becas para que puedan estudiar y ser independientes las mujeres que han sido victimas de violencia de género. Igualmente, comprometer a las instituciones de la comunidad. Por otra parte,

REFERENCIAS

- Amnistía internacional (2004). *Está en nuestras manos No más violencia contra las mujeres*.
<https://www.amnesty.org/download/Documents/88000/act770032004es.pdf>
- Arnosó, A., Izaskun, L., Arnosó, M y Elgorriaga, E. (2017). *El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural*. Anuario de Psicología Jurídica, 27 (), 9-20. ISSN: 1133-0740.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3150/315051754002>
- Baltà, J.(2009). *Presentación de: Allport "Toward a Science of Public Opinion"*. Athenea Digital, 16, 137-139.
<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/686>.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Prentice-Hall
- Boira, S., Chilet, E., Jaramillo, S., Reinoso, J. *Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud*. Universitas Psychologica, 16 (49). ISSN: 1657-9267.
- Bonilla, B. (2019). Coeficiente de Correlación de Pearson. (4)
- Bonio, L (2004). *Los micromachismos*
<https://www.mpdI.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>
- Bowlby, J. (1969-1982). *Attachment and Loss*. ISBN 0-465-00543-8, vol. 1, pp.2-326.
<http://parentalalienationresearch.com/PDF/1969bowlby.pdf>
- Bria, P., Gómez, T., Etchezahar, E. y Ungaretti, J. (2020). *La caballerosidad como mediador entre el autoritarismo y los roles de género*. Psicol. Conoc. Soc. vol.10 no.3 Montevideo. <http://dx.doi.org/10.26864/pcs.v10.n3.3>

- Buvinic, M., Morrison, Andrew & Orlando, M (2005). *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Papeles de Población*, 11(43),167-214. ISSN: 1405-7425. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204309>
- Cáceres, J., Lizama, L., Magaña, M. & Morales, F. (2020). *Violencia en el noviazgo y creencias sexistas en preparatorianos en mérida, yucatán. Revista Mexicana De Investigación En Psicología*, 12(1), 45-56. <https://search.proquest.com/scholarly-journals/violencia-en-el-noviazgo-y-creencias-sexistas/docview/2520161706/se-2?accountid=37408>
- Calderón, P. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos*, (2),60-81. ISSN <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>
- Cameron, C. (1977). Sex-role attitudes. En S. Oskamp (Ed.), *Attitudes and opinions* (pp. 339-359). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Campillo, B. (2013). La ideología de género en el Derecho colombiano. *Dikaion*, 22 (1), 13-54.. ISSN: 0120-8942. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72028761002>
- Campo-Arias, A. y Oviedo, C. (2008). Propiedades psicométricas de una escala: la consistencia interna. *Revista Salud Pública*, 10 (5), 831-839. <https://www.redalyc.org/pdf/422/42210515.pdf>
- Carreño, J. (2017). *La violencia psicológica: un concepto aún por acabar.* <https://www.acupsi.org/articulo/204/la-violencia-psicologica-un-concepto-an-por-acabar.html>
- Castillo, E., Bernardo, J. y Medina, M. (2017). *Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado de Huanja – Huaraz, 2017.* *Horiz. Med.* vol.18 no.2. <http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>
- Chahín, N & Libia, B. (2015). Propiedades psicométricas de la Escala de Ideología de Género en adolescentes colombianos. *Universitas Psychologica*, vol. 14, núm. 1, pp. 81-89 <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-1.ppei>

- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. (2.^a ed.). Erlbaum, Hillsdale.
<http://www.utstat.toronto.edu/~brunner/oldclass/378f16/readings/CohenPower.pdf>
- Colegio de Psicólogos del Perú. Código de ética y deontología (2017).
http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Colmenares, C; Pazmiño, E; Restrepo, F; Ortiz, M & Rivero, J. (2013). Sexo, género y ciudadanía. *Comunidad y Salud*, 11 (1), 1-7. ISSN: 1690-3293.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375740252002>
- Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad- CEIC. (2019). *Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer-2015-2019*.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/peru_femicidio2015-2019.pdf
- Consortio e investigación económica y social (2020). INEI: La violencia contra las mujeres se ha convertido en "la pandemia de la sombra"
- Cortés, L., Flores, M., Bringas, C., Rodríguez, L., López, J & Rodríguez, J (2015). *Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. Terapia Psicológica*, 33(1),5-12. ISSN: 0716-6184. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78539320001>
- Cozby, C. & Ayala, L. (2005). *Métodos de investigación del comportamiento*.
- Da Silva, A., García, M., Sousa, G. (2017). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, vol. 10, núm. 1, pp. 170-197, 2019
DOI: 10.1590/2179-8966/2018/30258
- Debois, S. (27 de febrero del 2017). *[Ventajas y desventajas de los Cuestionarios]*.
- Díaz, M., Estévez, A., Momeñe, J. y Linares, L. (2018). *Las actitudes amorosas y la satisfacción en la pareja como factores intervinientes en la relación entre la violencia y las consecuencias en la salud de las mujeres. Ansiedad y Estrés*. Vol. 17. Núm. 2. doi: 10.1016/j.androl.2018.03.003

Díaz, R., Rivero, M. y Cruz, C. (2020). *Actitudes hacia los roles de género y la aceptación hacia la sexualización de las mujeres*. *Emerging Trends in Education*. Volumen 2, Número 4. <https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging/article/view/3730/2880>

Dirección General de la Salud de las personas. Minsa norma técnica de salud para la atención integral de salud en la etapa vida joven. N°100-Version 1 <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/2407.pdf>

Dobash, E & Dobash, R (1979). *Violencia contra las esposas*. P. 339. *Academy of Political and Social Science*, 451(1), 195- 195. doi: 10.1177 / 000271628045100152

Dobash, R; Dobash, R; Canavash, K & Lewis, R. (1998). *Realidades separadas e intersectadas: una comparación de los relatos de hombres y mujeres sobre la violencia contra las mujeres*. *Violencia contra la mujer*, 4 (4), 382– 414. doi: 10.1177 / 1077801298004004002

Dovidio, J & Fazio, R. (1992). New technologies for the direct and the indirect assessment of attitudes. En J. Tanur (Ed.), *Questions about questions: Inquiries into the cognitive bases of surveys* . https://www.researchgate.net/profile/Russell-Fazio/publication/312657169_New_technologies_for_the_direct_and_indirect_assessment_of_attitudes/links/58f77a14aca2726498870a26/New-technologies-for-the-direct-and-indirect-assessment-of-attitudes.pdf

Duarte, J & Baltazar, J. (2015). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, núm. 18, pp. 107-158, 2016 DOI: 10.18046/recs.i18.1960

Dutton, D. (1995). Intimate Abusiveness. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 2(3), pp. 207-224. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2850.1995.tb00040.x>

Eagleton., T. (1997). *Ideología Una introducción*.

- Egüez, P. (2003). Reseña de "Ideología, una aproximación multidisciplinaria" de Teun van Dijk. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (16), 154-156. ISSN: 1390-1249. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901620>
- Espín, J., Valladares, A., Abad, J., Presno, C & Gener, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 24(4) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009&lng=es&tlng=es.
- Expósito, F (2011). Violencia de género. *La asimetría en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza biológica*. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>
- Expósito, F., Moya, M., & Glick, P.(1998).Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, ISSN: 0213-4748, (13) 2, p. 159-169. <https://www.uv.es/~friasnav/LecturaCompl1.pdf>
- Femenías, L & Ruíz, M. (2004). Rosi Braidotti: de la diferencia sexual a la condición nómada. *Revista Escuela de Historia*, 1 (3)<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63810305>
- Ferro, M., Rodríguez, L & Rodríguez, W. (2009). La bioética y sus principios. *Acta Odontológica Venezolana*, 47(2),481-487.URL: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652009000200029&lng=es&tlng=es
- Flora, D. y Curran, P. (2004). An empirical evaluation of alternative methods of estimation for confirmatory factor analysis with ordinal data. *Psychological Methods*, 9(4), 466-491. <http://dx.doi.org/10.1037/1082-989X.9.4.466>.
- Gallegos V., A., Sandoval C., A.B., Espín M., M.F. y García M., D.A. (2019). *Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja*. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(3), 139-148. <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97/77>

- García, C. (2002). El cuestionario recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionario, ed. (1)
<http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elcuestionario.pdf>
- García, G; Fernando, N; Pérez , M. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. (p. 39-45)
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1134793720300063>
- García, M., Rodríguez, J. y Porcel, Ana. (2018). *Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla*. *Gaceta Sanitaria*. 32(2), 1.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911117302625>
- Glick, P & Fiske, S. (1996). *The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism*. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491–512. doi:10.1037/0022-3514.70.3.491
- Glick, P y Fiske, S (2011). *El sexismo ambivalente revisado*. *Psychology of Women Quarterly*, 35 (3), 530–535. doi: 10.1177 / 0361684311414832
- González, P; Muñoz, M., Graña, J. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: Una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, Vol. (3), pp.23-39. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ViolenciaEnLasRelacionesDeParejaEnAdolescentesYJov-981068.pdf
- Grassley, C., Wolfe, D & Wekerle, C. (1999) .Empowering Youth to End Relationship Violence, *Children's Services*, 2:4, 209-223 :
10.1207/s15326918cs0204_2
- Hazan, C & Shaver, P. (1987). Amor romántico conceptualizado como un proceso de apego. *Revista de personalidad y psicología social*, 52 (3), 511-524.<https://doi.org/10.1037/0022-3514.52.3.511>
- Hernández, R., Fernández, C & Baptista, P. (2014). Selección de la muestra. En *Metodología de la Investigación* (6ª ed., pp. 170-191). México: McGraw-Hill.

- Hilberman, E. (1981). *Reseñas de libros: Violencia contra las esposas: un caso contra el patriarcado. Dobash,R & Dobash.,R.(1979), p. 339.Violencia familiar, p, 27 (2), 265-268. Doi: 10.1177 / 001112878102700215*
- Hsieh, H., Shu, B. (2019). Factores asociados con síntomas depresivos en mujeres víctimas de violencia de pareja íntima en el sur de Taiwán. *Revista de investigación en enfermería, 27 (4). DOI: 10.12740 / PP / 64193*
- Ideología de género. *Salus, 21 (1), 5-9. ISSN: 1316 7138. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375952385002>*
- Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2003). <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Instituto Nacional de estadística e informática Perú. Indicadores de violencia familiar y sexual,2012-2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- Instituto Nacional de estadística e informática. Perú: “Brechas de Género(2019): Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres”; https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1716/Libro.pdf
- Ip.,M, Manning., M, Wong., G, Wong., D. (2020) Exploring key risk factors of intimate partner violence among Chinese college students. *Children and Youth Services Review. Vol.(117) <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105278>*
- Kerling., F & Lee., H. (2002) (4). Investigación del comportamiento. <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinginvestigacion.pdf>
- La naturaleza del prejuicio. (1971). 4.^a ed., pp. (7–575). Universitaria de Buenos Aires- Rivadavia.

https://www.academia.edu/24611235/Allport_Gordon_La_Naturaleza_Del_Prejuicio

Lamas, M.(2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7 (18).ISSN: 1405-7778. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>

Lameiras, M. (2002). El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia.

Lamus, D. (2009). Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos. POLIS, Revista Latinoamericana, 8 (24). ISSN: 0717-6554.: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30512210006>

Leaper, C., Gutierrez, C., & Farkas, T. (2020). Ambivalent Sexism and Reported Relationship Qualities in Emerging Adult Heterosexual Dating Couples. *Emerging Adulthood*, 216769682093468. <https://doi.org/10.1177/2167696820934687>

Manzini, J. (2000). Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. *Acta bioethica*, 6(2), 321- 334. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2000000200010>

Martín, A. (2006). Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales, Madrid, Cátedra, p-36. <https://fundacionjuntoscontigo.org/libros/29.pdf>

Martínez, F. (2006). La ideología en el debate filosófico de lo moderno y lo postmoderno. *Humanidades Médicas*, 6(1) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202006000100001&lng=es&tlng=es

Martínez, R.,Tuya, L., Pérez, A & Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000200017&lng=es&tlng=es.

Martínez-Gómez, J. A., Bolívar-Suárez, Y., Rey-Anacona, C., Ramírez-Ortiz, L. C., Lizarazo-Ojeda, A., & Yanez-Peñúñuri, L. Y. (2021). *Esquemas*

tradicionales de roles sexuales de género, poder en las relaciones y violencia en el noviazgo. Revista Iberoamericana De Psicología y Salud., 12(1), 1-16. doi: <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2021.01.041>

Mehmet, M., & Pala, A. (2003). Type I error rate and power of three normality tests. *Pakistan Journal of Information and Technology*, 2(2). DOI-10.3923/itj.2003.135.139

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2017) ¿Cómo abordar noticias de violencia contra las mujeres? https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/05/Guia-para-periodistas-27-de-enero_r.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables. (Perú, 2020). Portal estadístico Programa Nacional Aurora. <https://portalestadistico.pe/>

Ministerio de Salud (MINSA, 2018). Dirección general de tecnologías de la información (OGTI). <https://public.tableau.com/profile/ogei.minsa.peru#!/vizhome/Poblacionestimada/INICIO?publish=yes>

Ministerio de Salud del Perú (2011). Norma Técnica de salud basado en la familia y comunidad. 11-124. <https://determinantes.dge.gob.pe/archivos/1880.pdf>

Miralles, A. (2012). Modelos de relación sexo-género: de la “ideología de género” al Modelo de la complementariedad varón-Mujer. *Díkaion*, 21 (2), 357-384. ISSN: 0120-8942. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72028686003>

Mondragón, M. (2014). *Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia.* Iberoamericana. *Mov.cient.* Vol.8 (1): 98-104. <http://dx.doi:10.33881/2011-7191.mct.08111>

- Moramay, A., Pineda, A & Arturo, M. (2021). Exclusión, desigualdad y violencia de género en mujeres jóvenes de la zona centro de México. <http://www.alternativas.me/attachments/article/254/Exclusi%C3%B3n,%20desigualdad%20y%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20en%20mujeres%20j%C3%B3venes.pdf>
- Moreno, J. (2015). Pensar la ideología y las identidades políticas: Aproximaciones teóricas y usos prácticos. *Estudios políticos (México)*, (35), 39-59. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000200002&lng=es&tlng=es
- Moya, M; Expósito, F & Padilla, J (2006). Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones largas y reducida de la Escala sobre Ideología de Género. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 6 (3), 709-727. ISSN: 1697-2600. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33760312>
- Muñoz, J., Graña, J., y G, M. (2003). *Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes Una revisión*. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, ISSN 1576-9941, Vol. 3, Nº. 3, , págs. 23-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=981068>
- Neil J. Salkind (1997). *Métodos de investigación*. 3 era edición. URL: https://books.google.com.pe/books/about/M%C3%A9todos_de_investigaci%C3%B3n.html?id=3uIW0vVD63wC&redir_esc=y
- Normas APA 7.^a edición. (2020). Guía de citación y referenciación. http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_15/recursos/2020/documentos/27022020/normasapa-7.pdf
- Novoa, M.(2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, 21 (2), 337-356. ISSN: 0120-8942. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72028686002>

Ochoa, C. (2018). Fundamentos de la recolección de datos online. https://cdn2.hubspot.net/hubfs/2595966/eBook-Essentials-online-data-collection-Campaign/Ebook-Fundamentos-para-la-recoleccion-de-datos-online_ES.pdf

Ochoa. (2018). Fundamentos de la recolección de datos online. https://cdn2.hubspot.net/hubfs/2595966/eBook-Essentials-online-data-collection-Campaign/Ebook-Fundamentos-para-la-recoleccion-de-datos-online_ES.pdf

Office on Women's Health. (2020) [womenshealth.gov](https://www.womenshealth.gov/)
<https://www.womenshealth.gov/>

Organización de la Naciones Unidas (2020) Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre
<https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day/background>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Respeto a las mujeres: prevención de la violencia contra las mujeres. Organización Mundial de la Salud.*
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>.

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la Mujer*
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la Mujer.*
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Oviedo, O y Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV (4), 572-580. ISSN: 0034-7450.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=806/80634409>

- Parra, R; Carrillo, J; Sanz, R & Ballón.,M. (2017). Ideología de género. *Salus*, 21(1), 5-9. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382017000100002&lng=es&tlng=es.
- Peña, A (2010). La mujer y los derechos humanos. Una perspectiva en la sociedad venezolana. *Argumentos*, 23(64),267-290. ISSN: 0187-5795. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59518491012>
- Peña, E., Ramos, E., Luzón, J & Recio, P. (2011). *Proyecto de Investigación sobre Sexismo y Violencia de Género en la Juventud Andaluza Resultados y Recomendaciones. Ed.*, 1,pp.5-58. http://adolescentesinviolenciadegenero.com/download/docentes/andaluci_a-detecta.pdf
- Portela, C. (2019). Shapiro-Wilk <https://es.scribd.com/document/431596520/Shapiro-Wilk>
- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*, 12 (2), 248-252. ISSN: 1317-0570. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=993/99315569010>
- Real académica española (2020) .<https://dle.rae.es/ideolog%C3%Ada>
- Rey, C. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta colombiana de psicología*, 12(2),27-36. Issn: 0123-9155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79815640003>
- Rodríguez, J., Herrero, B., Rodríguez, L, Bringas, C., Paíno, S & Pérez, B. (2017). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios-Revisado (DVQ-R). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(1),1-8. ISSN: 1697-2600. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33749097009>
- Rodríguez, M. (2017). La ideología de género como exceso: Pánico moral y decisión ética en la política colombiana. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, núm. 27, pp. 128-148. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2933/293355925007/movil/index.html>

- Sanabria, H. (2008). El ser humano, modelo de un ser. *Educere*, 12 (42), 471- 480. ISSN: 1316-4910. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=356/35614569007>
- Serrano, G. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(Supl. 5), 811-822., http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662012000500014&lng=es&tlng=es.
- Torres, R., Onofre, D., Sierra, J., Granados, R., Garza, M. y Benavides, R. (2018). *Factores interpersonales como predictores de la autoestima sexual en mujeres del noreste de México*. *Rev. Int. Androl.* <https://doi.org/10.1016/j.androl.2018.03.003>
- Tougas, F; Brown, R; Beaton, A; St-Pierre, L. (1999). *Neosexismo entre mujeres: el papel de los intentos de movilidad social experimentados personalmente*. *Boletín de personalidad y psicología social*, 25 (12), 1487–1497. doi: 10.1177 / 01461672992510005
- Van Dijk, Teun A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 9-36. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&tlng=es.
- Varela, J. (2017). Origen y desarrollo de la ideología de género, fundamentos teológicos del matrimonio y la familia
- Violencia doméstica o de pareja*. (2018)womenshealth.gov. <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/domestic-violence>
- Walker, L. (1979). *The buttered woman*. New York: Harper & Row.
- Wekerle, C & Wolf, D. (1999) Dating violence in mid-adolescence: Theory, significance, and emerging prevention initiatives, *Clinical Psychology Review*, vol. (19), Issue 4, p-p 435-456, ISSN 0272-7358.

- Wekerle, C & Wolfe, D. (1996). Child maltreatment In E. J. Mash & R. A. Barkley (Eds.), *Child* pp. 492–540). New York: Guilford Psychopathology
- Wekerle., C, & Wolfe., D. (1998). The role of child maltreatment and attachment style in adolescent relationship violence. *Development and Psychopathology*, 10, 571–586.
https://www.researchgate.net/profile/Christine_Wekerle/publication/13543546_The_role_of_child_maltreatment_and_attachment_style_in_adolescent_relationship_violence/links/0c960528d4986b4800000000.pdf
- Wekerle.,C, & Avgoustis., E. (2003). *Child maltreatment, adolescent dating, and adolescent dating violence*. In P. Florsheim (Ed.), *Adolescent romantic relations and sexual behavior: Theory, research, and practical implications* (p. 213–241). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
<https://psycnet.apa.org/record/2003-06578-009>
- Wolfe, D., Scott, K., Reitzel, D., Wekerle, C., Grasley, C. y Straatman, L. (2001). *Desarrollo y validación del Inventario de Conflictos en Relaciones de Citas de Adolescentes*. *Evaluación psicológica*, 13 (2), 277-293. doi: 10.1037 / 1040-3590.13.2.277
- Wolfe, D., Wekerle, C & Scott, K. (1997). *Alternatives to violence: Empowering youth to develop healthy relationships*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications
- Wolfe., D, Wekerle, C., Reitzel-Jaffe., D, C., G. Pittman.,A. & Stumpf., J. (1996). *Juventud manual de relaciones: Un enfoque grupal con adolescentes para la prevención del abuso de mujeres y la promoción de relaciones saludables. Violencia en el noviazgo en la mitad de la adolescencia: empoderamiento de los jóvenes para promover relaciones saludables*. Available.
https://www.researchgate.net/publication/263217623_Dating_violence_in_mid-adolescence
 Empowering_youth_to_promote_healthy_relationships

World Health Organization. (2013). *OMS. Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”*. OMS.

https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/

Yuni, A y Utbano., A. Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Vol. 2, ed. 1. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%c3%a9cnicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>

Anexos

Anexo1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E ITEMS		MÉTODO
¿Cuál es la relación entre la Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021	General	General	Variable 1: Ideología de género		Diseño: No experimental y transversal Nivel: Descriptivo-correlacional
	Existe una relación significativa inversa entre la ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021.	Analizar la relación entre la Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana.	Dimensiones	Ítems 9	
	Específicos	Específicos	Variable 2: Violencia en las relaciones de pareja		POBLACIÓN-MUESTRA N= 1 847176 n= 399
a) Existe diferencias significativas entre ideología de género y violencia recibida en todas sus modalidades como: física, coerción, sexual, desapego y humillación	a) Establecer la relación entre la Ideología de género y violencia recibida en todas sus modalidades como: física, coerción, sexual, desapego y humillación.	Coerción	Dimensiones ítems		
			V. sexual V. física Desapego Humillación	20	Instrumentos IEG
					DVQ-R

Anexo 2: Operacionalización de variable Ideología de género

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
Ideología de género	“La ideología de género son las creencias que tanto hombres como mujeres tiene acerca de los roles y conductas en las relaciones que ambos sexos deben mantener entre sí” (Chahín & Libia, 2015).	Se recogen los datos a través de la Escala de Ideología de Género (EIG) de Moya et al. (2006) adaptada por Chahín y Libia (2015), la cual tiene una estructura unidimensional de 9 ítems. La calificación de la escala asegura que a mayor puntuación obtiene el evaluado, está más de acuerdo con la ideología de género.	Rol económico de la mujer	1	Ordinal de tipo Likert de 5 anclas Totalmente de acuerdo = 1 De acuerdo = 2 Ni acuerdo ni en desacuerdo = 3 Desacuerdo = 4 Totalmente en desacuerdo = 5
			Rol familiar de la mujer	2	
			Educación en la mujer	3	
			Rol doméstico de la mujer	4	
			Cuidado de los hijos	5	
			Relaciones extramatrimoniales	6	
			Rol laboral de la mujer	7	
			Desempeño de la mujer en el trabajo	8	
			Estereotipos	9	

Operalización de la variable DVQ-R

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
Violencia de pareja	“La violencia en las relaciones sentimentales son como cualquier intento por controlar o dominar a la persona, ya sea, física, sexual o psicológico, por ende, dejan algún tipo de daño sobre la víctima” (Rey, 2009)	Se recogen los datos a través del Cuestionario de Violencia entre Novios-Revisado (DVQ-R) de Rodríguez et al. (2016). La calificación de la escala asegura que a mayor puntuación obtiene el evaluado, más violencia ha recibido por parte de su pareja.	Coerción	Pruebas de fidelidad	1	Ordinal de tipo Likert de 5 anclas Nunca = 0 A veces = 1 Frecuentemente = 2 Habitualmente = 3 Casi siempre = 4
				Sospechas de infidelidad	5	
				Retención	13	
				Invasión de espacio	17	
			Sexual	Forzar sexo	2	
				Insistir en tocamientos	6	
				Forzar actos sexuales	14	
				Forzar desnudo	18	
			Física	Golpes	3	
				Bofetones	7	
				Lanzar objetos	10	
				Heridas	11	
				Incumplido	4	
			Desapego	Irresponsable	8	
				Ignora sentimientos	15	
				Desaparece	16	
			Humillación	Críticas	9	
				Ridiculización	12	
				Insulta creencias	19	
				Insulta ideas	20	

Anexo 3: Instrumentos

Escala de Ideología de Género

Moya et al, 2006 – adaptado por Chahín & Libia, 2015

A continuación, lea cada afirmación y marque la opción que mejor refleje su opinión. No olvide contestar a todas las interrogantes de la forma más sincera posible. Por favor, responda cuan de acuerdo o en desacuerdo está con cada una de las preguntas que se hacen a continuación usando la siguiente escala de respuestas:

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo			
1	2	3	4	5			
			1	2	3	4	5
1	Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad última del hombre suministrar el sostén económico a su familia.						
2	Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo.						
3	Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera.						
4	La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia, en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales.						
5	Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales del bebé.						
6	Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer						
7	La mujer debería reconocer que, igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir de la fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas.						
8	Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción.						
9	Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política.						

Escala de violencia en relaciones de pareja (DVQ-R)


(Rodríguez et al, 2007)

Nos gustaría saber con qué frecuencia usted ha experimentado cada uno de los siguientes comportamientos en la relación íntima. Hay cinco niveles diferentes, elija la opción que mejor describa su experiencia:

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	2	3	4	5

	Preguntas	1	2	3	4	5
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel.					
2	Te sientes obligada/o a mantener sexo con tal de no dar explicaciones de por qué					
3	Te ha golpeado					
4	Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable					
5	Te habla sobre relaciones amorosas que imagina que tienes.					
6	Insiste en tocamientos que no son agradables y que tú no quieres.					
7	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado					
8	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que sucede a ambos.					
9	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio.					
10	Ha lanzado objetos contundentes contra ti.					
11	Te ha herido con algún objeto.					
12	Ridiculiza tu forma de expresarte					
13	Te ha retenido para que no te vayas					
14	Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales					
15	Ha ignorado tus sentimientos					
16	Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado.					
17	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas)					
18	Te fuerza a desnudarte cuando tu no quieres					
19	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social.					
20	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes					

Formulario virtual para la recolección de datos



Sección 1 de 6

Equidad de género y violencia recibida en mujeres de Lima Metrópolitana, 2021

Buen día estimada:
Mi nombre es Yesenia Urquía Sánchez. En la actualidad me encuentro realizando una investigación académica. Asimismo, el estudio tiene como objetivo identificar la relación entre la Equidad de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021, por ello, es importante contar con su apoyo para dicho estudio. De ante mano, agradezco su participación.

Para participar de esta investigación tiene que tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Tener entre los 19 a 29 años de edad
- Ser mujer
- Encontrarse en una relación sentimental

Se agradece su colaboración.

Enlace del formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/1y4F-ctYOAaNYBzVugz6Wjri9JES6fSrN1tllgcVMI-w/edit>

Anexo 4

Ficha sociodemográfica

¿Se encuentra en una relación sentimental?

Sí No

Edad: _____

Zona de residencia

1. Lima Norte
2. Lima Sur
3. Lima Este
4. Lima Centro
5. Callao

Grado de instrucción

1. Secundaria
2. Universitario
3. Técnico

Anexo 5

Carta de solicitud de autorización del uso del instrumento.



"Año de la universalización de la salud"

CARTA N°1485 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 25 de abril de 2021

Autor:

- Miguel Moya

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Yesenia Jackeline Urquía Sánchez**, con **48271582** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N°6700242420, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Variable 2: Violencia (DVQ-R)



"Año de la universalización de la salud"

CARTA N°1485 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 25 de abril de 2021

Autor:

- **Rodríguez, francisco**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Yesenia Jackeline Urquía Sánchez**, con **48271582** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N°6700242420, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: **Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

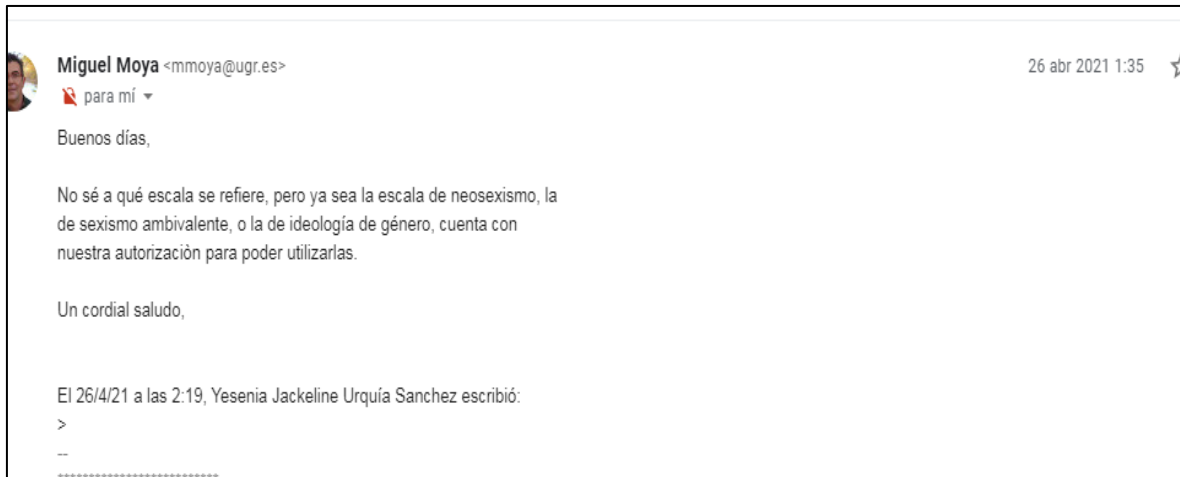
Atentamente,



Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6: Autorización del uso de los instrumentos

Permiso para la aplicación de la Escala de Ideología de Género (EIG)



Autorización de uso del instrumento DVQ-R (ACCESO LIBRE)

<https://www.redalyc.org/pdf/337/33749097009.pdf>

**International Journal of
Clinical and Health
Psychology**

International Journal of Clinical and
Health Psychology

ISSN 1697-2600

jcsierra@ugr.es

Asociación Española de Psicología
Conductual
España

Rodríguez-Díaz, Francisco J.; Herrero-Olaizola, Juan B.; Rodríguez-Franco, Luis; Bríngas
-Molleda, Carolina; Paño-Quesada, Susana G.; Pérez-Sánchez, Beatriz
Validation of Dating Violence Questionnaire-R (DVQ-R)
International Journal of Clinical and Health Psychology, vol. 17, núm. 1, enero-abril, 2017,
pp. 1-8
Asociación Española de Psicología Conductual
Granada, España

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33749097009>

- How to cite.
- Complete issue
- More information about this article
- Journal's homepage in redalyc.org



Scientific Information System

Network of Scientific Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal

Non-profit academic project, developed under the open access initiative

Anexo 7: Consentimiento informado o asentimiento

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr:

Con el debido respeto, me presento a usted, mi nombre es **Yesenia Jackeline Urquía Sánchez** estudiante del onceavo ciclo de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo – Lima Norte. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre **“Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021”** y para ello quisiera contar con su importante colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas: **Escala de Ideología de género y Violencia en las relaciones de parejas (CUVINO)** aceptar participar en la investigación, se informará todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas, se explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Atte. Yesenia J. Urquía Sánchez

ESTUDIANTE DE LA EAP DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

De haber sido informado y estar de acuerdo, por favor rellene la siguiente parte.

Yo, acepto aportar en la investigación sobre **“Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021”** de la señorita **Yesenia Urquía Sánchez**, habiendo informado mi participación de forma voluntaria.

Día: / /

Firma

Anexo 8: Resultado de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Tabla 9

Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala de Ideología de Género (EIG)

X ² /gl	CFI	TLI	RMSEA	SRMR
1.88	.934	.912	.054	.051

Nota: χ^2 =Chi cuadrado, gl=grados de libertad, RMSEA=Error cuadrático medio de aproximación;
SRMR=Residuo estandarizado medio; CFI=Índice de ajuste comparativo; TLI=Índice de Tucker-Lewis

Figura 1

Representación gráfica de la Escala de Ideología de Género (EIG)

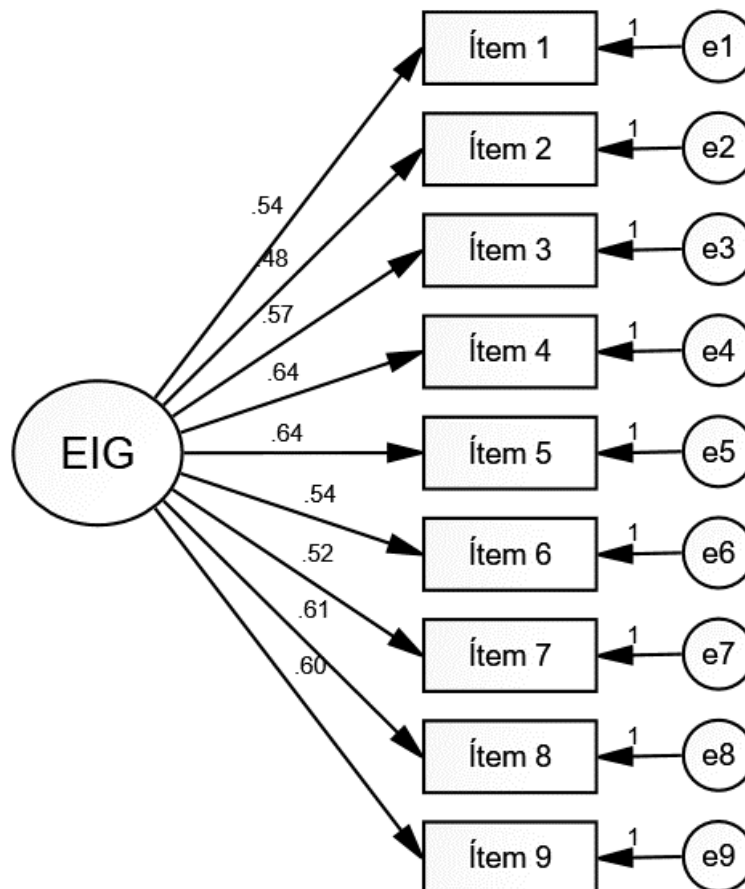


Tabla 10

Análisis de confiabilidad mediante los coeficientes Alfa de Cronbach y Omega de McDonald's

Estadísticas de fiabilidad			
	Alfa de Cronbach	Omega de McDonald	N de elementos
IG	.816	.816	9

n =308

En la tabla 10 se muestran los resultados de la confiabilidad de la variable EIG, se observa valores superan el .70, lo que señala que son aceptables (Campo-Arias y Oviedo, 2008).

Tabla 11

Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja (DVQ-R)

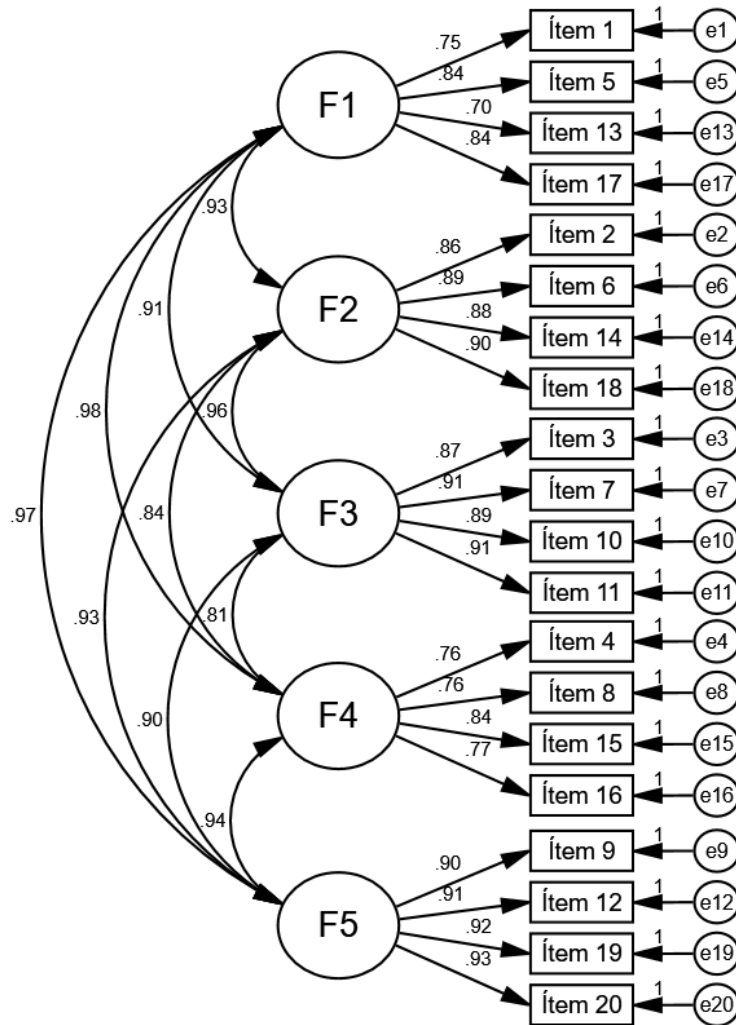
χ^2/gl	CFI	TLI	RMSEA	SRMR
1.26	.969	.963	.030	.028

Nota: χ^2 =Chi cuadrado, gl=grados de libertad, RMSEA=Error cuadrático medio de aproximación;

SRMR=Residuo estandarizado medio; CFI=Índice de ajuste comparativo; TLI=Índice de Tucker-Lewis

Figura 2

Representación gráfica del Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja (DVQ-R)



Nota: F1=Coerción, F2=Sexual, F3=Física, F4=Desapego, F5=Humillación

Tabla 12

Análisis de confiabilidad mediante los coeficientes Alfa de Cronbach y Omega de McDonald's

Variable	Alfa de Cronbach	Omega de McDonald's	N° de elementos
Violencia recibida	.976	.977	20
Coerción	.861	.866	4
Sexual	.933	.935	4
Física	.945	.946	4
Desapego	.862	.864	4
Humillación	.953	.953	4

En la tabla 12 se muestran los resultados de la confiabilidad de las variables ideología de género y violencia recibida con sus dimensiones, en todos los casos se ve que estos valores superan el .70, lo que señala que son aceptables (Campo-Arias y Oviedo, 2008).

Anexo 9: Declaratoria original del autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, YESENIA JACKELINE URQUIA SANCHEZ estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Declaratoria de Originalidad del Autor / Autores titulada: "IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y VIOLENCIA RECIBIDA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN MUJERES JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Declaratoria de Originalidad del Autor / Autores:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
YESENIA JACKELINE URQUIA SANCHEZ DNI: 48271582 ORCID: : 0000-0002-9221-2478	Firmado digitalmente por : YURQUIAS el 08-08-2021 00:30:00

Código documento Trilce: TRI - 0178016

Anexo 10: Declaración autentica del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, OLIVAS UGARTE LINCOL ORLANDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y VIOLENCIA RECIBIDA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN MUJERES JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2021", cuyo autor es URQUIA SANCHEZ YESENIA JACKELINE , constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Agosto del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor	Firma
OLIVAS UGARTE LINCOL ORLANDO DNI: 43102056 ORCID: 0000-0001-7781-7105	Firmado digitalmente por :LOLIVAS el 08-08-2021 12:28:57

Código documento Trilce: TRI - 0178017



Anexo 11: Autorización de publicación en repositorio institucional



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Yo, URQUIA SANCHEZ YESENIA JACKELINE identificado con DNI N° 48271582, (respectivamente) estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD y de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, autorizo (X), no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi Autorización de Publicación en Repositorio Institucional: "IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y VIOLENCIA RECIBIDA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN MUJERES JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2021".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según lo estipulada en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

.....
.....

LIMA 08 de Agosto del 2021

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
URQUIA SANCHEZ YESENIA JACKELINE DNI: 48271582 ORCID: : 0000-0002-9221-2478	Firmado digitalmente por : YURQUIAS el 08-08-2021 00:24:40

Código documento Trilce: TRI - 0178018



Anexo 12: Dictamen



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Dictamen para Sustentación

LIMA, 08 de Agosto del 2021

El jurado encargado de evaluar la Tesis presentado por el autor YESENIA JACKELINE URQUIA SANCHEZ de la escuela profesional de PSICOLOGÍA, cuyo título es "IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y VIOLENCIA RECIBIDA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN MUJERES JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2021", damos fe de que hemos revisado el documento antes mencionado, luego que el estudiante levantado todas las observaciones realizadas por el jurado, y por lo tanto está APTA para su defensa en la respectiva sustentación.

Firmado digitalmente por: FRSALAZARH el 25 Ago
2021 07:59:28

FREDDY SALAZAR HERNANDEZ
PRESIDENTE

Firmado digitalmente por: SPRINCIPER el 26 Ago
2021 21:34:11

SILVIA NORMA PRINCIPE RUIZ
SECRETARIO

Firmado digitalmente por: HHIDALGOJ el 24 Ago 2021
21:06:57

HUMBERTO JOVINO HIDALGO JIMENEZ
VOCAL(ASESOR)

Código documento Trilce: TRI - 0178015

Anexo 13: Print del turnitin

feedback studio Ideología De Género Y Violencia Recibida Ideología De G... /0 6 de 12



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Ideología de género y violencia recibida en las relaciones de pareja en mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTOR:
Urquía Sánchez, Yesenia Jackeline (ORCID: 0000-0002-9221-2478)

Resumen de coincidencias

14 %

Se están viendo fuentes estándar


[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

Coincidencias

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	9 %
2	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
3	es.scribd.com Fuente de Internet	1 %
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
5	Marisol Díaz, Ana Estév... Publicación	<1 %
6	biblioteca2.ucab.edu.ve	<1 %

Página: 1 de 84 Número de palabras: 16951 Versión solo texto del informe | Alta resolución Activado

Anexo 14: Acta de sustentación de tesis

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

Siendo las 19:00 horas del 10/09/2021, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y VIOLENCIA RECIBIDA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN MUJERES JÓVENES DE LIMA METROPOLITANA, 2021", presentado por el autor URQUIA SANCHEZ YESENIA JACKELINE estudiante de la escuela profesional de PSICOLOGÍA.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
YESENIA JACKELINE URQUIA SANCHEZ	Mayoría

Firmado digitalmente por:
FRSALAZARH el 10 Sep 2021
19:45:04

FREDDY SALAZAR HERNANDEZ
PRESIDENTE

Firmado digitalmente por: SPRINCIPER el
10 Sep 2021 22:02:08

SILVIA NORMA PRINCIPE RUIZ
SECRETARIO

Anexo 15: Resultados adicionales

Figura 3

Matriz de correlación entre la ideología de género y la violencia recibida en las relaciones de pareja

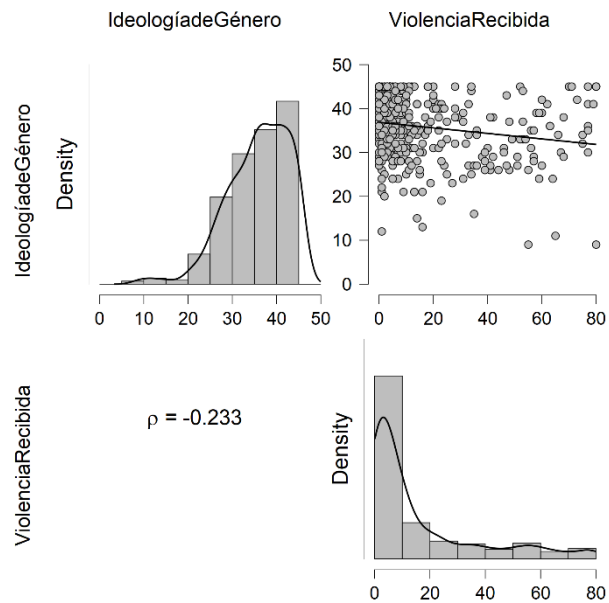


Figura 4

Matriz de correlación entre la ideología de género y la dimensión coerción de la violencia recibida en las relaciones de pareja

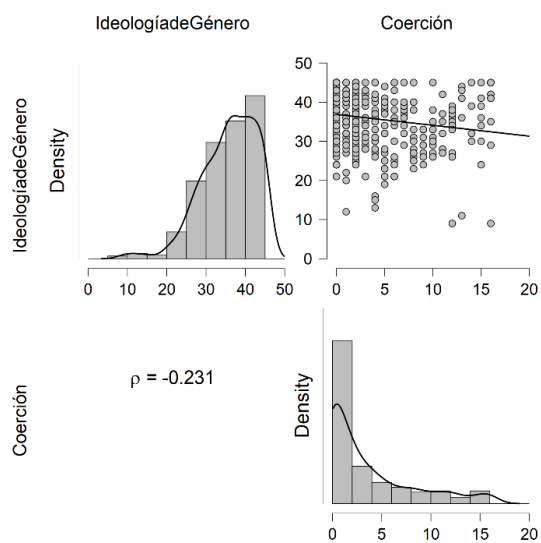


Figura 5

Matriz de correlación entre la ideología de género y la dimensión sexual de la violencia recibida en las relaciones de pareja

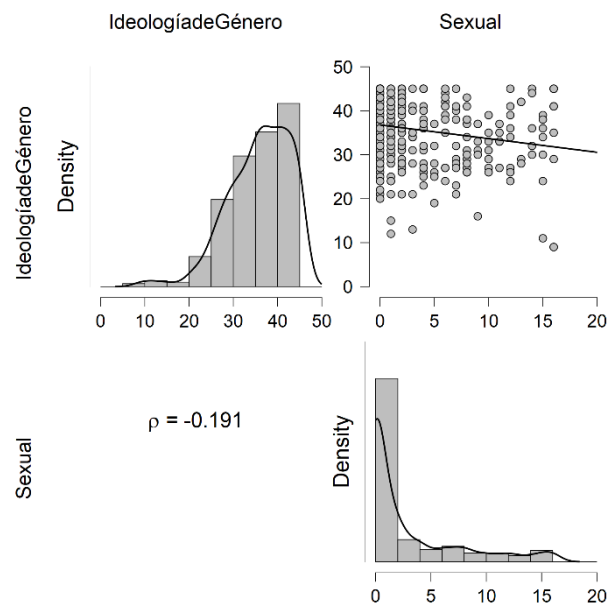


Figura 6

Matriz de correlación entre la ideología de género y la dimensión física de la violencia recibida en las relaciones de pareja

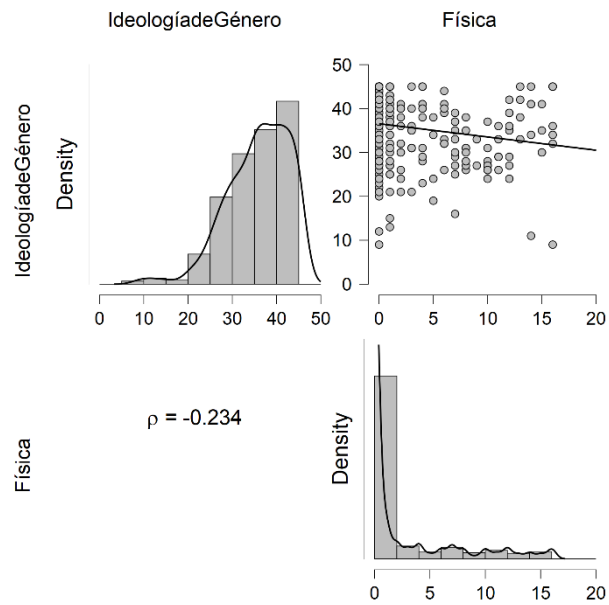


Figura 7

Matriz de correlación entre la ideología de género y la dimensión desapego de la violencia recibida en las relaciones de pareja

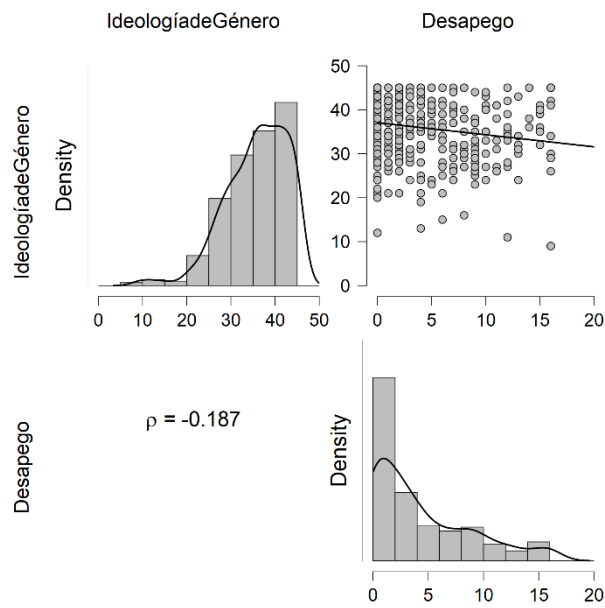


Figura 8

Matriz de correlación entre la ideología de género y la dimensión humillación de la violencia recibida en las relaciones de pareja

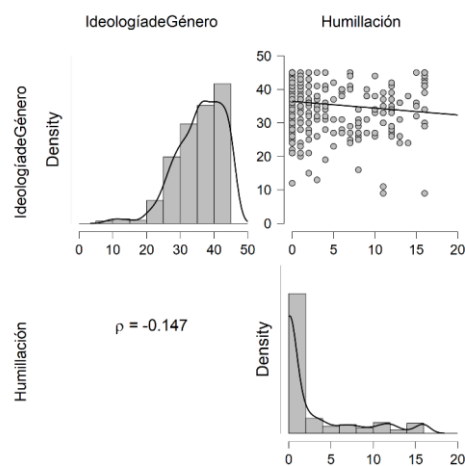


Figura 9

Diagrama de senderos entre la ideología de género y la violencia recibida en las relaciones de pareja y sus dimensiones

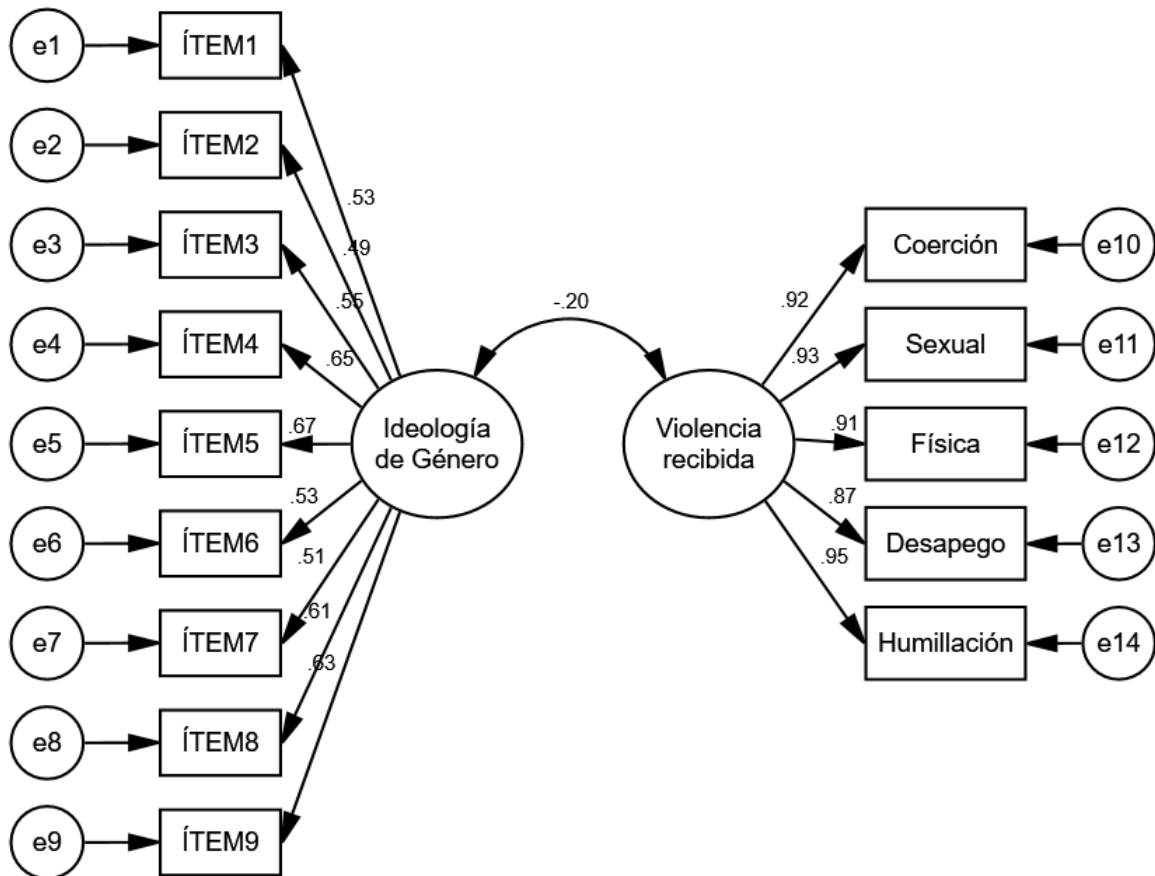
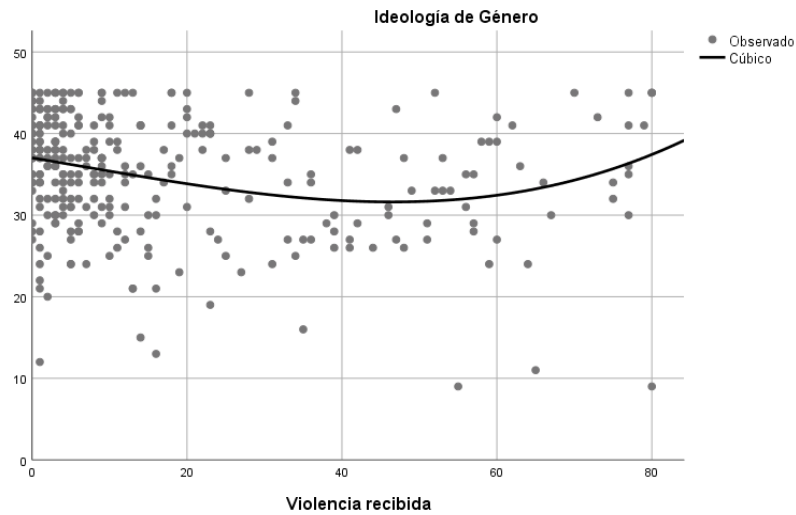


Figura 10

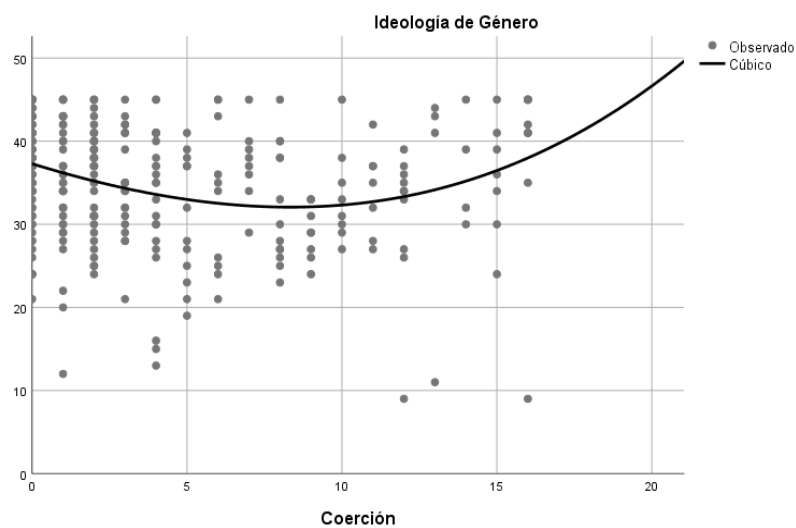
Gráfico de correlación entre ideología de género y violencia recibida en relaciones de pareja



Nota: la correlación entre las variables es de tipo cúbico y es representada por los valores $r = -.233$ y $r^2 = .052$.

Figura 11

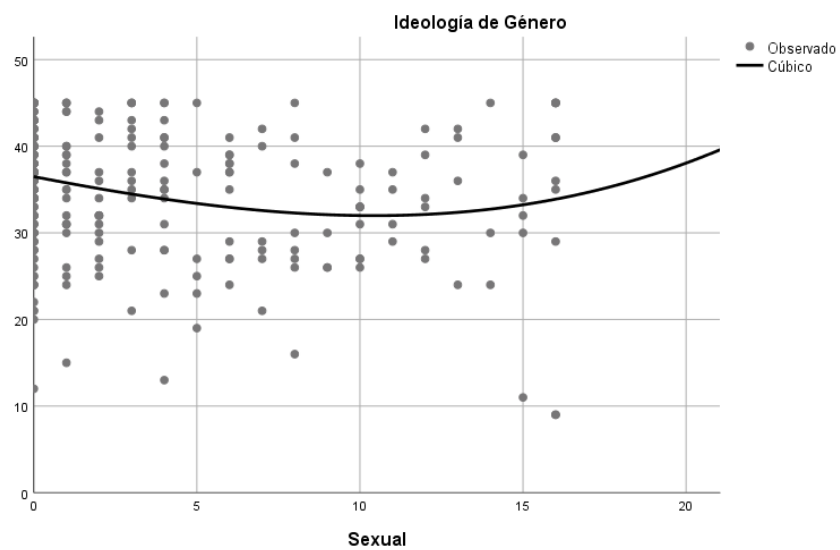
Gráfico de correlación entre ideología de género y la dimensión coerción de la violencia en relaciones de pareja



Nota: la correlación entre las variables es de tipo cúbico y es representada por los valores $r=-.231$ y $r^2=.052$.

Figura 12

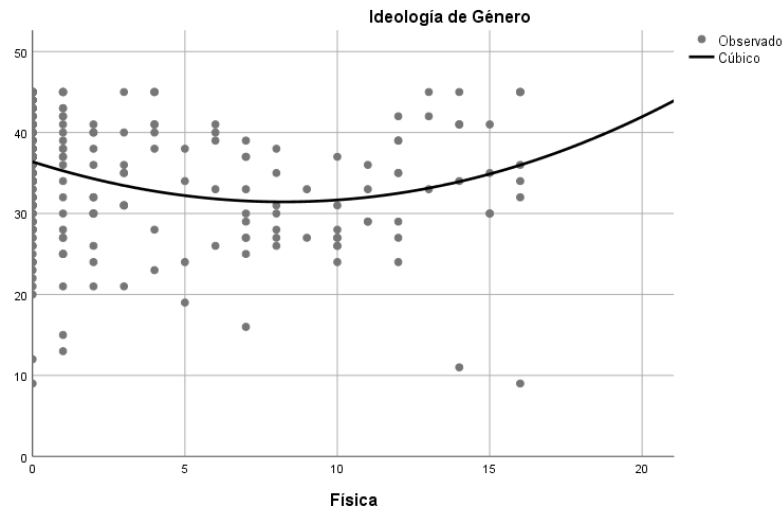
Gráfico de correlación entre ideología de género y la dimensión sexual de la violencia en relaciones de pareja



Nota: la correlación entre las variables es de tipo cúbico y es representada por los valores $r=-.191$ y $r^2=.036$.

Figura 13

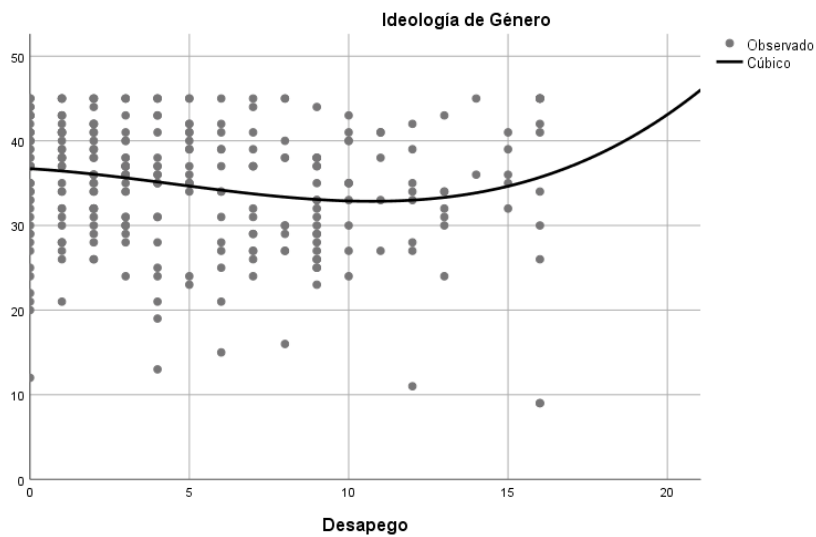
Gráfico de correlación entre ideología de género y la dimensión física de la violencia en relaciones de pareja



Nota: la correlación entre las variables es de tipo cúbico y es representada por los valores $r=-.234$ y $r^2=.052$.

Figura 14

Gráfico de correlación entre ideología de género y la dimensión desapego de la violencia en relaciones de pareja



Nota: la correlación entre las variables es de tipo cúbico y es representada por los valores $r=-.187$ y $r^2=.032$.

Figura 15

Gráfico de correlación entre ideología de género y la dimensión humillación de la violencia en relaciones de pareja

